



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 14 de marzo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000471, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Bravo Gozalo, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta en ejecución del Programa Integral de Promoción Turística Internacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.
2. Proposición No de Ley, PNL/000626, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se enumeran relacionadas con el sector artesanal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/001144, presentada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a la Real Federación Española de Fútbol a reestructurar el grupo VIII de Tercera División de Fútbol y las categorías inferiores con el objeto de dividirla en dos, evitando los costosos y extensos desplazamientos entre los clubes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/001759, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a elaborar un catálogo de arquitectura moderna y contemporánea de la Comunidad y apoyar la divulgación y valoración de esa arquitectura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	20561
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	20561
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	20561
Primer punto del orden del día. POC/000471.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al primer punto del orden del día.	20561
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	20561
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ramírez Utrilla, director general de Turismo.	20562
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	20566
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ramírez Utrilla, director general de Turismo.	20566
Segundo punto del orden del día. PNL/000626.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día.	20568
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	20568
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	20570
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	20571
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	20573
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular).	20574
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20576
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación separada por bloques los distintos puntos del texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Son aprobados.	20576
Tercer punto del orden del día. PNL/001144.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al tercer punto del orden del día.	20577



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	20577
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	20579
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	20580
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	20582
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	20584
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20585
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	20587
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	20587
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es rechazado.	20587
Cuarto punto del orden del día. PNL/001759.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al cuarto punto del orden del día.	20588
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	20588
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	20591
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	20591
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	20592
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cabadas Cifuentes (Grupo Popular).	20594
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20596
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida.	20596
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	20596
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	20596



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muy buenos días a todos. Se abre la sesión. Por parte de los grupos parlamentarios, ¿tienen que comunicar alguna sustitución? ¿El Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días. Presidenta, bienvenida a esta Comisión. Nos congratulamos todos por su restablecimiento. Y por parte de este grupo no hay ni se le espera sustitución alguna.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

¿Por parte de Podemos? Ninguno. ¿Ciudadanos? ¿Por parte del Grupo Popular? Pues muchas gracias. Pues por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000471

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Buenos días. Primer punto del orden del día: **Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 471, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María Bravo Gozalo, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta en ejecución del Programa Integral de Promoción Turística Internacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 376, de veintidós de febrero de dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Aprovechamos para dar la bienvenida al director general de Turismo, don Javier Saiz, el cual tiene... *[murmullas]* ... Javier Ramírez, perdón, Javier Ramírez, Javier Ramírez. Y tiene la palabra el señor Bravo Gozalo para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Bienvenida, ya recuperada, se la ve perfectamente. Y la pregunta de este grupo parlamentario y de este procurador va a ser muy sencilla. Los últimos datos que conocemos con respecto al turismo en nuestra Comunidad Autónoma son bastante positivos, incluso están rompiendo, bueno, pues un poco los récords que se habían conseguido en la propia Comunidad Autónoma. Y eso también está sucediendo con lo que se denomina el turismo internacional.

Desde este grupo parlamentario sí queríamos hacer una pregunta muy concreta al director general, puesto que el impulso que está... de internalización que está llevando la Junta de Castilla y León nos ha dejado, en el año dos mil dieciséis, un nuevo récord histórico con respecto a los turistas extranjeros que han venido a



nuestra Comunidad Autónoma. Y el grupo parlamentario barajamos datos específicos, con más de 2.300.000 en el año dos mil quince, por ejemplo, de visitantes, que se tradujeron en casi un 6,50 % más que en el año anterior. Y eso deriva en la pregunta que le queremos formular. ¿Qué actuaciones ha desarrollado hasta el momento la Junta de Castilla y León en ejecución del Programa internacional de Promoción Turística Internacional?

Porque, claro, la Junta de Castilla y León pone en marcha un plan, con una serie de propósitos y unos objetivos, y este grupo parlamentario sí quiere saber cuáles han sido, bueno, pues esas actuaciones que se han llevado a cabo en ese plan. Simplemente es una pregunta creo que muy concreta, muy directa y para que esta Cámara y este grupo parlamentario, bueno, pues conozca de primera mano, de la mano del director general, qué actuaciones se han llevado a cabo para poder seguir con este ritmo de crecimiento en cuanto al turismo internacional se refiere. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el director general de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías, también por la pregunta del Grupo Parlamentario Popular. Bueno, creo que todo el mundo conoce bien que una de las... objetivos y prioridades de nuestra política turística es precisamente impulsar la internacionalización, impulsar la llegada del mayor número de turistas internacionales a nuestra Comunidad Autónoma. Y lo hacemos a través de una serie de iniciativas, a través de una serie de actuaciones, perfectamente ordenadas, en un marco estratégico general, en un marco estratégico que es el Plan Estratégico de Turismo 2014-2018, que nos define perfectamente también cuáles son las prioridades, cuáles son los objetivos, cuáles son los ejes temáticos, contenidos y también las principales estrategias en el ámbito de la internacionalización turística.

Una estrategia que entre sus objetivos fundamentales marca el hecho de incrementar la notoriedad de la imagen de marca turística y del conocimiento de la oferta de Castilla y León, de la oferta turística de Castilla y León, para posicionar a nuestra Comunidad como destino de referencia de turismo de interior en España. También nos marcamos como objetivo aprovechar el potencial desestacionalizador de nuestros productos y de nuestras ofertas turísticas clave. Aproximarnos también a nuevos mercados, donde tenemos fundamentalmente un enorme potencial de crecimiento, mercados lejanos, pero mercados que están también aportando tráfico turístico a nivel internacional, como puede ser el caso de Japón, Rusia, India, China o el país de Méjico.

Queremos también con esta estrategia promover redes de colaboración y proyectos de carácter transfronterizo para ser más fuertes en el ámbito internacional. Y, por supuesto, potenciar nuestra visibilidad en internet, nuestra visibilidad *on-line*, como destino turístico, teniendo en cuenta que actualmente los hábitos de consumo turístico pasan necesariamente también por este tipo de herramientas.



En cuanto a cuáles son esos ejes de actuación, y separándolos por lo que supone, por un lado, actuaciones dirigidas directamente al turista, dirigidas directamente al público final, de aquellas que dirigimos a quienes determinan también en el ámbito internacional los tráficos turísticos y los destinos turísticos, como son el sector de la intermediación profesional, hablamos de agentes de viaje, hablamos de turoperadores, de receptivos, de plataformas de comercialización turística, también –y por la labor que desarrollan en el ámbito de la difusión– de medios de comunicación, y por supuesto también de universidades, en el caso concreto del desarrollo del turismo idiomático.

Por otra parte, apostamos también por una estrategia que se basa en la especialización y en la segmentación adecuada de los distintos mercados internacionales, estructurándolos y ordenándolos en tres grupos diferentes: aquellos mercados que son más consolidados porque tienen un mayor conocimiento de la oferta turística de Castilla y León, mercados cercanos, como puede ser Francia, Reino Unido, Italia, Alemania o Portugal; mercados más especializados, como es el caso de Bélgica, Países Bajos o Estados Unidos; y mercados, como citaba antes, de gran potencial de crecimiento, mercados emergentes, como Japón, Rusia, China, Méjico o India.

Por tanto, estructuramos los mercados y estructuramos también nuestros recursos turísticos sobre la base de cuatro ejes fundamentales desde el punto de vista de las principales referencias turísticas internacionales, que sirven además como tarjetas de presentación turística por su conocimiento a nivel internacional, y que son exactamente: el Camino de Santiago, que probablemente sea una de nuestras mejores tarjetas de presentación turística como destino; los Bienes y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, bajo el prestigio de una marca universalmente conocida como es la Unesco; la marca también Ribera del Duero, vinculada, por supuesto, a la propia ruta del Duero, pero también muy específicamente a nuestra oferta de enoturismo y a la ruta del vino de Ribera del Duero; y en cuarto lugar, el valor del español como recurso turístico, del aprendizaje del español para los internacionales, para los turistas extranjeros, que convierte al español no solamente en un activo cultural fundamental, sino también en un atractivo turístico en el que venimos también trabajando intensamente.

Y en esta... marco, en esta estrategia, desarrollamos y concretamos actuaciones específicas, actuaciones concretas en ambos ámbitos, tanto en términos de intermediación como en términos de público final. Y en el último año completo, en el dos mil diecisiete, hemos desarrollado actuaciones vinculadas a la presencia en ferias, a mercados de contratación, a viajes de familiarización, a jornadas comerciales, a presentaciones de producto turístico. En concreto, en dos mil diecisiete hemos asistido a un total de 13 ferias turísticas internacionales; se han realizado dos mercados de contratación; 30 acciones de apoyo a la comercialización turística internacional; 15 viajes para operadores turísticos internacionales; 20 viajes de prensa especializada en el ámbito internacional. Todo ello nos ha permitido llegar a más de 2.040 profesionales turísticos a nivel internacional.

Y me gustaría, además, destacar en este sentido el extraordinario trabajo de colaboración que estamos desarrollando con los profesionales del sector y también con el resto de Administraciones con competencia turística, en ese objetivo tanto de colaboración entre Administración y empresarios como de coordinación institucional entre todas las Administraciones, en todas las acciones que desarrollamos, tanto las



que se refieren al apoyo, a la comercialización turística, poniendo en contacto a compradores y vendedores de productos y servicios turísticos de Castilla y León, como en lo que se refiere también, como decía, a viajes de familiarización que organizamos desde la Junta de Castilla y León, tanto para operadores internacionales como para prensa especializada. Lo que nos permite, en esa labor de promoción de destino, dar a conocer de manera directa, de primera mano e *in situ*, a quienes pueden tener una capacidad de influencia a la hora de dirigir el turismo internacional hacia uno u otro destino.

También hemos impulsado una intensa labor en el ámbito de la promoción *on-line*, de la promoción a través de internet, con acciones que tienen que ver con el *marketing on-line*, que tiene que ver con la presencia también en redes sociales y con el aprovechamiento de herramientas fundamentales en el mundo digital y de la propia página web de Turismo de la Junta de Castilla y León, que nos permite también integrar toda nuestra oferta turística y cultural y darla a conocer a nivel internacional.

También, desde el punto de vista presencial, hemos realizado seis presentaciones, con el apoyo de los distintos Institutos Cervantes en aquellos mercados en los que tenemos presencia. Un conjunto de acciones, tanto dirigidas a la intermediación como a público final, casi un centenar, que dan una idea clara del compromiso, el trabajo y la prioridad que supone la internacionalización turística para la Junta de Castilla y León.

A la que hay que añadir también todo el trabajo de colaboración, desde el punto de vista transfronterizo, en proyectos internacionales que nos hacen más fuertes. Sirvan como ejemplo tres casos.

En primer lugar, la ruta cicloturística EuroVelo, un proyecto internacional muy ambicioso, un proyecto desarrollado en el marco del Programa de Espacio Atlántico Europeo, financiado con Fondos FEDER y con éxito, al ser aprobado en el mes de mayo, en el pasado mes de mayo, por parte de la Comisión Europea. Un proyecto que integra a 21 miembros, de 6 países europeos, que son España, Portugal, Francia, Noruega, Irlanda e Inglaterra. Y que supone también una oportunidad de difusión de nuestra oferta internacional en el ámbito del cicloturismo.

En segundo lugar, y relacionado con estas colaboraciones internacionales, estamos apostando por el aprovechamiento turístico también de la conectividad ferroviaria por alta velocidad que tenemos en Castilla y León, a través de un proyecto concreto, de un producto concreto, que es el Avexperience, en colaboración con la Red de Ciudades de Alta Velocidad de España. Como saben, tenemos un total de seis ciudades conectadas por AVE, y eso nos supone también una plataforma de difusión y una oportunidad de promoción de nuestra oferta turística para los mercados internacionales.

Y en tercer lugar, en este ámbito, el proyecto de macrorregión RESOE, que nos permite trabajar fundamentalmente también en ejes que tienen que ver con nuestras prioridades turísticas, como puede ser el Camino de Santiago, como puede ser los Bienes Patrimonio de la Humanidad, en un proyecto conjunto que integra tanto las Regiones Norte como la Región Centro de Portugal, así como las Comunidades de Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Y, finalmente, quisiera destacar también la labor que se está haciendo en el ámbito del turismo idiomático, de la promoción del español como atractivo turístico,



a través de numerosas acciones en mercados prioritarios en este sentido. Una política de promoción de la enseñanza del español que se ha traducido en la visita de unos 1.500 profesores extranjeros en la Comunidad solamente en el año dos mil diecisiete. Y también, por supuesto, en la consolidación de la principal referencia del español en el mundo, que es el Congreso Internacional del Español, que organizamos desde la Junta de Castilla y León.

Acciones también que tienen que ver tanto con la promoción directa al público final como con acciones de intermediación, con un total de 22 iniciativas, dirigidas a profesores, centros de enseñanzas, estudiantes o potenciales estudiantes del español. Se trata específicamente de seminarios, participación en congresos, talleres del español, jornadas de formación, "Días E" del Instituto Cervantes, y también 7 viajes de familiarización. Acciones dirigidas también a público final, como el concurso Mejor Estudiante del Español, realizadas en diferentes mercados, como Dublín, Reino Unido, Irlanda, Polonia y Austria. Y acciones también en el ámbito de las redes sociales, en colaboración con las oficinas españolas de turismo, dependientes de Turespaña, y también con las Consejerías de Educación de las distintas embajadas. Asimismo, hemos realizado dos presentaciones de destino, en las sedes de los Institutos Cervantes, específicas sobre turismo idiomático, sobre el aprendizaje del español como recurso turístico, dirigidas a asociaciones sectoriales, prescriptores y público final. En definitiva, y en total, 36 acciones de promoción, en el marco del Plan de Promoción del Español, que son muestra del especial esfuerzo que realiza la Junta de Castilla y León en este ámbito para la promoción de la Comunidad como destino para aprender nuestro idioma.

Estamos hablando, en definitiva, de un total de iniciativas, de un total de actuaciones, que nos han permitido tener durante el último año completo, dos mil diecisiete, presencia turística a nivel internacional en 33 países diferentes, 33 países tanto del ámbito de los mercados consolidados, como pueden ser Francia, Reino Unido, Italia, Alemania o Portugal; de los mercados especializados, Bélgica, Holanda, Estados Unidos; y también en los mercados de gran potencial que mencionaba anteriormente.

En definitiva, un esfuerzo muy importante no solamente desde el punto de vista estratégico, sino fundamentalmente de convertir toda esa estrategia en actuaciones concretas, en iniciativas concretas, en propuestas concretas, que persiguen el cumplimiento de ese objetivo de la internacionalización turística. Un conjunto de actuaciones y un objetivo que estamos consiguiendo, en la medida en que tengamos en cuenta los datos que hemos tenido de turismo internacional en el último año, con un crecimiento, creo que un crecimiento importante, del... mayor del 20 %, con 1.894.000 turistas internacionales, una cifra que nunca antes se había conseguido, y con una traducción de ese crecimiento también en términos de pernoctaciones y en términos también de crecimiento en determinados mercados.

Por tanto, una oportunidad de crecimiento que es ya una realidad y que lo es gracias a esta serie de actuaciones, gracias a la colaboración con el sector, a la colaboración con los profesionales, con los empresarios y con el resto de Administraciones, en el marco estratégico de una política turística definida perfectamente desde la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo, por un tiempo de cinco minutos.

**EL SEÑOR BRAVO GOZALO:**

Gracias, presidenta. Muchas gracias al director general por las explicaciones dadas y por explicarnos pormenorizadamente la cantidad de actuaciones que se han llevado a cabo con respecto al tema de la internacionalización. Creo que ha quedado, por lo menos para este grupo parlamentario, bastante claro las más de 100 actuaciones que se han hecho directamente con el tema de la internacionalización, y luego las 36 acciones, que me han resultado cuanto menos bastante curiosas, especializadas en el tema idiomático. Creo que es algo a tener en cuenta.

Pero me ha dado solamente el dato del turismo internacional en el año dos mil diecisiete, y sí me gustaría que nos facilitara la serie histórica, por lo menos dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, y, si tuviéramos datos de dos mil dieciocho -si no lo tiene aquí, pues que nos lo... nos lo remita por escrito-, más que nada para ver. Porque, claro, yo tengo, por ejemplo, aquí un dato de dos mil quince, que es un 1.470.000 visitantes, que son 2.160.000 pernoctaciones. Eso se incrementa en el año dos mil dieciséis a 1.576.000 visitantes, es decir, ciento y pico mil visitantes más, y 2.300.000 pernoctaciones, 200.000 pernoctaciones más. Claro, si esto sucede lo mismo en el año dos mil diecisiete, que da una cifra, acaba de dar, de 1.800.000 visitantes, estamos hablando de casi 400.000 visitantes más extranjeros, con respecto al dos mil quince. Entonces, quería cotejar si esos datos eran correctos. Únicamente eso. Si lo tiene a mano, bien, y, si no, pues que nos lo pase por escrito. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Pues en un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el director general de Turismo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, señoría. Efectivamente, la evolución de crecimiento del turismo internacional pues es positiva, no solamente en el dos mil diecisiete, sino también en el pasado... en los pasados años. En el dos mil dieciséis conseguimos ya una cifra histórica superior al 1,5 millones de turistas internacionales. Es verdad que hemos crecido, en un año hemos conseguido aumentar en más de 300.000 el número de turistas internacionales. Pero yo creo que debemos apostar también por un modelo de desarrollo turístico y por una política turística que, más allá de los crecimientos en volumen de turistas, que los hay, y que creo que es una buena noticia para todo el mundo, pues apueste por criterios cualitativos, que tienen que ver pues, probablemente, con las características de nuestra oferta turística, con el perfil de los turistas que nos visitan, con la labor de formación que desarrollamos, con la cualificación de nuestros profesionales, con la generación también de gasto turístico y de impacto económico.

Es decir, debemos seguir incrementando y apostando por ese incremento de turistas, pero, evidentemente, estamos también impulsando una política de calidad turística que tiene que ver con esos otros indicadores, con el crecimiento también del número de pernoctaciones, más de 13,5 millones el número de pernoctaciones el pasado año. Que tiene que ver con ese impacto económico del sector turístico, que en el dos mil diecisiete superó los 2.000 millones de euros. Que tiene que ver con un objetivo político fundamental para la Junta de Castilla y León, que es la



creación de empleo, con un dato histórico a diciembre de dos mil diecisiete, con más de 72.000 afiliados a la Seguridad Social, lo que supone también un crecimiento relevante, del 2,65 %, un crecimiento del 3,2 % también en materia de gasto turístico. Y lo que supone más allá de los números, 1.862 afiliados más que el año anterior, 1.862 personas, con nombre y apellidos, con cara y con ojos, que han encontrado trabajo gracias al sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma. Y esos son los datos que tenemos que tener en cuenta.

Y tenemos que tener en cuenta también datos de crecimiento que también estamos consiguiendo por encima de la media... de la media nacional, en términos no solamente del número de viajeros, también en términos de duración del viaje, en términos de gasto turístico y en términos también de creación también de empleo y de... y de afiliación a la Seguridad Social. Por tanto, debemos apostar por una política turística que tenga como claves fundamentales esa colaboración con el sector y esa apuesta por la calidad turística, por un modelo de desarrollo que queremos también extender al resto y al conjunto de España. Que no solamente nos estemos fijando en el número de turistas, que estamos creciendo mucho. Que un crecimiento superior al 20 % en turismo internacional es mucho. Que nos acostumbremos a que todos los meses estemos hablando de cifras históricas y de récords. Y más allá de eso, lo que tenemos es que conseguir un modelo que genere empleo y un modelo que genere gasto turístico. Y en esos indicadores es en los que estamos creciendo muy especialmente.

Y asumiendo también lo que tienen que ser los retos de futuro de nuestra Comunidad en el ámbito turístico, vinculándolo a tanto las labores de impulso de la innovación turística como por esa apuesta por la calidad, que también extendemos al ámbito privado y al ámbito público, a través del apoyo y de la colaboración, no solamente promocional, sino también desde el punto de vista económico, a nuestros empresarios, a nuestro sector. También en el ámbito del resto de las Administraciones públicas, con especial atención a quienes tienen más capacidad de acogerse al sector turístico para mantener su desarrollo económico, como son los pequeños municipios, como es el medio rural, como es ese apoyo también para la mejora de las infraestructuras turísticas a municipios de menos de 50.000 habitantes, y con especial prioridad para municipios de menos de 5.000 habitantes. Y, dentro de eso, con especial prioridad también para zonas que están pasando dificultades también desde el punto de vista económico, como pueden ser nuestras cuencas mineras, donde estamos haciendo un esfuerzo también para posicionar nuestro turismo como alternativa económica.

En definitiva, también retos que tienen que ver con la especialización, con la especialización en materia de formación, y en el ámbito internacional. No solamente en cuanto al conocimiento de idiomas, en cuanto a la atención al turista internacional, en cuanto a la forma de segmentar nuestra oferta turística por productos. Y también, por supuesto, dentro de esa especialización, en la propia elaboración de producto que tiene una especial demanda en mercados exteriores y donde también estamos teniendo una evolución muy positiva, como puede ser el turismo de naturaleza, o como puede ser el enoturismo y nuestras rutas del vino, que están teniendo también un comportamiento muy positivo.

En definitiva, pues una forma de integrar toda nuestra oferta turística, de trabajar en colaboración con los profesionales del sector, con los empresarios, con el resto de Administraciones, y teniendo en cuenta que estamos impulsando nuestro



turismo de una manera ordenada, de una manera estructurada y dentro de un marco estratégico diseñado perfectamente y planificado de manera concreta por la Junta de Castilla y León, con el objetivo de seguir esta línea de crecimiento en los próximos años, y afianzar nuestra Comunidad en lo que ya es la principal referencia de turismo de interior en España a nivel internacional.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Agradecemos la presencia del señor director general de Turismo, el señor don Javier Ramírez, y bueno, pues, esperamos verle pronto por aquí, y esperamos que sus aclaraciones pues hayan servido al grupo que le ha... que le ha solicitado. Muchísimas gracias. Y hasta pronto.

Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000626

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Proposición No de Ley 626, presentada por los... las Procuradoras doña María Josefa Rodríguez Tobal y doña Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se enumeran relacionadas con el sector artesanal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de diez de mayo de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de las señoras procuradoras proponentes, la señora Rodríguez Tobal, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias, presidenta. Y bienvenida, nos alegramos mucho de tenerla de nuevo aquí. Por fin conseguimos que se debata esta proposición no de ley que hace dos años habíamos registrado. Nos ha costado, como si sobranan artesanos y artesanas y, por lo tanto, no hicieran falta incentivos a la artesanía. Nos ha costado, como si nuestros pueblos estuvieran a rebosar de habitantes, en lugar de desapareciendo por falta de población. Nos ha costado, como si la artesanía no estuviera unida a los territorios. Nos ha costado, como si no fuera una de las más importantes señas de identidad de los pueblos. Nos ha costado, como si el Partido Popular no tuviera el menor interés por fomentarla.

Poco ha cambiado la situación de artesanas y artesanos en estos dos años. No ha habido un aumento del número de empresas registradas en el Registro voluntario, en la Sección segunda. Y una gran parte de responsabilidad la ha tenido la Administración autonómica, por la falta de interés que ha mostrado y por los bajos, bajísimos, o nulos incentivos que se vienen ofreciendo.

La falta de relevo generacional en los oficios tradicionales y la falta de identificación con el sector artesanal de los creadores y creadoras que vienen de las



ingenierías, Arquitectura, grados de Bellas Artes y otras variantes del mundo, en definitiva, de los oficios artísticos, son asignaturas pendientes para el Gobierno de la Comunidad de Castilla y León. Tienen ustedes que tomar conciencia de que el mundo de los oficios artísticos es la base de la mayoría de las actividades culturales, es la estructura sobre la que se configuran las manifestaciones escénicas, audiovisuales, patrimoniales, de entretenimiento, decorativas y muchísimo más.

Tienen que ser conscientes de que todo esto es artesanía y genera un espacio importantísimo para que jóvenes y mujeres puedan crear sus empresas. Vincular únicamente la artesanía a las ferias de calle o a los oficios perdidos o etnográficos es en realidad un gran error, porque, tal y como se expresa en los antecedentes de nuestra propuesta, solo representan un 12 % en el sector. En Castilla y León los puestos de trabajo directos que genera el sector artesanal son alrededor de 7.000. Y el Grupo Popular ha dilatado el debate de esta propuesta aun sabiendo que el 70 % de las empresas artesanales están ubicadas en zonas rurales.

Todos y cada uno de los ocho puntos de los que consta esta proposición no de ley han sido demandados por representantes del sector: dotar una partida presupuestaria específica para la consolidación y mejora de las ayudas a las empresas del sector artesanal, financiación para la formación continua, específica del sector y para la participación profesional en ferias nacionales e internacionales; desarrollar y normalizar la marca de garantía de la artesanía de Castilla y León; apoyar las organizaciones profesionales del sector; implantar el empaquetado y etiquetado de la artesanía de Castilla y León; conectar con los medios de comunicación la promoción y divulgación de la artesanía del siglo XXI en Castilla y León; recuperar el Premio Regional de Artesanía de Castilla y León; impulsar el Centro Regional de Artesanía de Castilla y León; y actualizar los epígrafes del Registro de artesanos.

Y si alguna de las presentes prestó atención a mi intervención en el pasado Pleno interpelando a la consejera de Cultura en materia de turismo, recordará nuestra crítica hacia la gestión del turismo como un recurso para el crecimiento, y no como una necesidad de quienes habitan el mundo rural. El sector artesanal es uno de los sectores perjudicados por esta forma de gestión. Para que puedan venir turistas a conocer nuestros productos artesanos y generar en torno a ellos interés, crecimiento y riqueza, ha de haber artesanas y artesanos que creen el producto, pero no en condiciones de precariedad y desigualdad, han de poder tener calidad de vida en sus pueblos. Es injusto que no dispongan de los servicios mínimos ni de ningún o muy escaso interés en su trabajo por parte de la Administración autonómica.

No olvidemos que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que tanto les gusta celebrar, ya van dos veces en un mes, otorga la competencia exclusiva a la Comunidad para el fomento, regulación y desarrollo de la artesanía. Esto está regulado, como supongo que todas conocen, en el Decreto 74/2006, de diecinueve de octubre. El Estatuto de Autonomía no está solo para celebrarlo, está para cumplirlo, y, por lo visto, eso ya cuesta más.

Bueno, por ir avanzando y para que todos los grupos tengan más datos a la hora de su posicionamiento, el Grupo Popular nos ha propuesto un texto alternativo, que aceptaremos, como punto de partida de lo que ha de ser el trabajo en esta institución por el fomento de la artesanía en Castilla y León. Esta es su enmienda transaccional, que leo para que el resto de participantes en este debate tengan en cuenta: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar



una partida presupuestaria específica para la consolidación y mejora de las ayudas a las empresas del sector artesanal, financiación para la formación continua específica del sector y para la participación profesional en ferias nacionales e internacionales. Apoyar a las organizaciones profesionales del sector. Concertar con los medios de comunicación la promoción y divulgación de la artesanía del siglo XXI en Castilla y León. Impulsar el Centro Regional de Artesanía de Castilla y León. Estudiar con el sector la creación de la marca de garantía de Artesanía Castilla y León y otras posibles actuaciones a desarrollar en orden a reforzar la calidad y promoción de la artesanía de la Comunidad. Actualizar los epígrafes del repertorio de oficios y actividades artesanas de Castilla y León". Esperando contar con el apoyo de todos los grupos, con esto concluyo mi primera intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, la verdad es que no sé muy bien si dar contestación a la primera proposición no de ley o a la oferta del Partido Popular. Voy a intentar hacer o conjugar... o conjugar las dos.

Bien, en primer lugar, vaya por delante nuestro apoyo total al sector artesano y vaya por delante nuestro reconocimiento a la importancia en cuanto a generación de empleo y en cuanto a su labor social y económica en todos los pueblos y ciudades o en todo el territorio de Castilla y de León.

Dicho esto, y entrando de lleno en esta proposición no de ley, nosotros sí vamos a apoyar absolutamente sin fisuras ese primer punto, porque entendemos que cumple con esa, digamos, con esa importancia que tiene el sector, sobre todo en ese punto primero, donde se habla de dotar una partida presupuestaria específica para la consolidación y mejora de las ayudas al sector. Porque hablamos de la formación continua, que no solamente en este sector, pero en todos yo creo que es importante para la evolución normal del mismo. Y porque también creemos que es muy importante ayudar sobre todo a esa promoción en ferias nacionales e internacionales.

Tampoco tenemos ningún problema ni teníamos ningún problema ni en la oferta del Partido Popular en apoyar también aquello que se refiere a las organizaciones profesionales del sector o actualizar los epígrafes de registro de los artesanos, o a la mayoría de los puntos. Donde ya tenemos alguna duda más, y permítanme que me centre ahora mismo, en aquellas cuestiones que pueden ser... que se pueden solventar, pero que por lo menos nosotros sí que tenemos que plantear.

Miren, decía el director general de Turismo, y permítanme que lo traiga ahora, que una de las importancias, o uno de los sectores estratégicos, o uno de los puntos estratégicos para desarrollar nuestro turismo, era darle importancia al español, a ese español que ustedes muchas veces olvidan, que el propio director general olvida cuando habla de Castilla León, cuando se olvida de que esta Comunidad Autónoma tiene una "y", que separa Castilla y León. Y como ustedes también olvidan cuando hablan de que esto es una región, cuando todos sabemos que esto es una Comunidad Autónoma. Y, fíjense, para ustedes es algo que muchas veces ralla el *friki* o el



frikismo, o que resulta muy simpático y que se resulta muy chocante, y nos reímos mucho, pero, fíjense, lo importante que es que ustedes hablen de promocionar el turismo, de promocionar cualquier sector en esta Comunidad Autónoma, y no sean capaces de utilizar ese idioma que ustedes quieren utilizar, ¿eh?, como promoción, y que sean capaces de olvidar, por ejemplo, pues la y copulativa, que une diferentes realidades, ¿de acuerdo?

Dicho... dicho esto, dicho esto, me refiero sobre todo al punto 6 y al punto 7. Ustedes hablan de recuperar el Premio Regional de Castilla y León. A mí me parece bien que recuperen todos los premios que ustedes quieran, pero, hombre, ya de por sí hablen ustedes de recuperar el Premio Autonómico de Artesanía de Castilla y León. Yo acepto la realidad social, no me gusta; acepto la realidad jurídica de esta Comunidad Autónoma, no me gusta. Pero la acepto. Ustedes acepten de una vez por todas que esta Comunidad Autónoma se llama Castilla y León, no se llama Castilla León. Eso es una pronunciación perversa que ustedes tienen, sobre todo para hablar de cuestiones como regional o regionalidad. Esto es una Comunidad Autónoma, porque así lo define su Estatuto, y no habla, y no habla... no es una región.

Por lo tanto, esa es la primera cuestión. Soslayable, solventable, sí, porque no pienso impedir que los ciudadanos de Castilla y los ciudadanos de León, por esta cuestión, no pudieran contar con el apoyo de la UPL.

Pero, fíjense, donde no voy a pasar, o por donde no voy a pasar –y por eso ya anuncio mi voto de abstención, salvo que se pueda votar por separado, que entonces apoyaría absolutamente toda la proposición, incluida la del Partido Popular, pero no ese punto–, es cuando ustedes hablan de desarrollar y normalizar la marca de garantía de la artesanía de Castilla y León. Y se lo voy a explicar, porque ustedes no acaban de aclararse. Yo siempre he mantenido la misma posición, y mantengo la misma posición. Yo creo que es importante profundizar en esas marcas de calidad, y creo que es importante que tengamos marcas de calidad. Ustedes hablan de normalizar siempre en torno a Castilla y León, pero luego no se aclaran, porque después resulta que cuando hablan del Plan de Dinamización Minera –que, por cierto, también ha dicho y ha nombrado el propio director general–, resulta que ustedes crean una marca específica, que se llama Tierra Minera o Tierras Mineras –en este caso sería de León o de Palencia–.

Quiero decir, miren, yo soy partidario de que aquellos territorios que tienen marcas identificadas o identitarias de calidad se mantengan y no hay por qué normalizarlas todas en una, porque eso, al fin y al cabo, yo creo que va más en torno al adoctrinamiento que a otra cuestión. Por lo tanto, sí a las marcas de calidad, sí a los estándares de calidad, pero no a normalizarlo todo en una marca única que se llame Castilla y León o que se llame como se llame, sino que cada territorio mantenga esas peculiaridades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Y también dar la bienvenida y congratularnos de su buen estado de salud. Bueno, lo primero que vamos a decir es que,



desde luego, la cuestión de la artesanía en Castilla y León es una cuestión que nos preocupa a todos y que todos tenemos que apoyar. Y, de hecho, esta proposición no de ley la vamos a apoyar creemos que, por una parte, la cuestión de la enmienda de... transaccional del Partido Popular, bueno, pues es más o menos aceptable, aunque bien es verdad que ese tipo de premios regionales de Castilla y León de artesanía, pues hombre, también es una manera de promocionar, o de promover, o, digamos, de incentivar, ¿no?, a nuestros artesanos. Pero también es verdad que luego también cuestan dinero. Porque a veces aquí el Grupo Podemos critica todos los eventos, pero claro, todo cuesta también. Aunque yo creo que siempre para todo en esta vida están los términos medios, ¿no? Pero, sobre todo, los premios, en ese sentido, sí que apoyaríamos, pues eso, desde la... desde, eso, el impulso, digamos, ¿no?, y el reconocimiento.

Es un sector la verdad que... y a la misma Asociación de Artesanos pues no lo tienen a veces también muy claro, es decir, engloba muchísimos oficios, digamos, o a muchísimas cuestiones. Y sí que es verdad que hay que seguir promocionándolo y, desde luego, Castilla y León, con nuestra gran diversidad, es un potencial bastante importante, ¿no? De esos 200.000 empleos directos que hay en España, más de 7.000, casi 7.000, están contabilizados en Castilla y León. Y, desde luego, pues es una cuestión primordial y fundamental. Y son sectores que abarcan pues desde las artes escénicas y audiovisuales, artes gráficas, juguetes, moda/complementos, actividades musicales, objetos religiosos o de otros tipos, o productos tradicionales y etnográficos, en fin, regalos, restauración, servicios, turismo, todo, ¿no?, es un poco lo que implica esta gran capacidad de promoción.

Y hay que decirle que desde el mundo rural también, los que vivimos en él, incluso de los últimos... digamos, de los pocos habitantes, o pocas empresas que se están instalando en el mundo rural, muchas veces, muchas de ellas tienen que ver con el tema de la artesanía. Lo cual no es baladí, es una cuestión que, efectivamente, sigue estando en vigor, tenemos que seguir promocionando todos y, desde luego, tenemos que tomárnoslo en serio, ¿no?

En ese sentido, yo creo que la Junta de Castilla y León pues, desde aquí que estamos instando a la propia Junta a ello, se sigue, se sigue... se tiene que seguir trabajando con... realmente con presupuestos y con iniciativas que así lo hagan y así lo demuestren, ¿no? En ese sentido, hay mucho trabajo por hacer, pero también hay que regularizar. Y también no solamente, efectivamente, se trata de las ferias y poco más, ¿eh?, porque, como hemos dicho, pues si llega a ese 12 %, poco más, o de 12 a 13 %, que puede un poco contabilizar lo que es PIB relacionado con este tipo de productos. Pero yo sí que me gustaría lanzar una... romper una lanza en favor sobre todo de estos artesanos, que cada vez hay más, relacionados pues con las cuestiones etnográficas, de promociones de museos, de una cuestión patrimonial e histórica, que hay mucho en Castilla y León por hacer y por descubrir. Y que, desde luego, está unido con el turismo, con nuestro patrimonio histórico y artístico, con nuestra cultura, en definitiva, y que yo creo que todavía tiene un largo recorrido, y que todos, vuelvo a decir, desde la Junta de Castilla y León, tenemos que apoyar, con presupuestos, con iniciativas y con el reconocimiento, ¿eh?, de este tipo de cuestiones. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora presidenta. Sumarme también a la satisfacción de verle de nuevo presidiendo la Comisión. Miren, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista, al valorar esta iniciativa de Podemos, el apoyo al artesano, permítannos que con toda brevedad les hagamos algunas consideraciones preliminares. No sabemos si es la de Podemos o la mixta con el PP, es intrascendente para lo que le vamos a decir. Tiene que ver con la trascendencia económica y social de la artesanía. Para ello basta echar una ojeada a cualquier periódico, atender con el oído cualquier mensaje radiado o dejar vagar nuestra vida sobre la pantalla de un televisor, para encontrarnos con la repetición constante de dos palabras: globalización y nuevas tecnologías.

En cambio, no parecen estar de moda otras realidades: el trabajo preciso, la realización humana de las cosas a medida que nos satisfacen, el diseño pausado de una materia prima para convertirla en un objeto bello, sea o no útil, sea o no un producto de consumo, la contemplación de una realidad que adecúa su ritmo a los de la madre naturaleza, la identificación con un paisaje y un paisanaje, así como una sucesión de ciclos lentos y repetidos. Es decir, todo lo que suponía una vida tradicional, aferrada a usos y costumbres de siglos, a la tradición que conforma la cultura de los pueblos.

Detrás de estas otras realidades más propias del precapitalismo, de un mundo rural armónico y en proceso de extinción, aparece una figura esencial que es la del artesano tradicional. Es el artesano aquel que con sus manos y su trabajo diario permite transformar objetos sin utilidad apreciable, o materias sin forma precisa, bien en instrumentos útiles al trabajo de otros hombres (pescador, agricultor, ganadero), bien en forma de contemplación hermosa, en símbolos de algo, para lo cual el hombre supera al resto de los seres vivos... -perdón- la deleitación en lo bello, con lo cual supera la simple necesidad de comer, habitar un lugar o vestirse ante la inclemencia diaria. Por ello, el artesano conjuga, desde los albores del tiempo, la utilidad y la belleza.

Quizás fueran estas consideraciones iniciales las que hicieron que los constitucionalistas establecieran en el Artículo 130.1 de la Constitución Española que los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos, y en particular de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.

La entrada de España en la Unión Europea provocó que el tratamiento de sectores como la agricultura, la ganadería o la pesca dependan de orientaciones comunitarias, y, por tanto, su modernización o su desarrollo trasciende de las políticas nacionales para convertirse en una política común del conjunto de la Unión Europea. Esto no sucede con la artesanía. Castilla y León, entre otras características que nos definen como Comunidad Autónoma, tiene en la artesanía unas señas de identidad. Técnicas artesanas en el tratamiento de materias primas o en la elaboración de productos pueden perderse con carácter irreversible si desde la Administración regional no se da un impulso decidido a la defensa de este sector. Otro tanto sucede con los profesionales que tiene en la elaboración de productos artesanos su ámbito de creación artística, cuando no su propia supervivencia como profesionales. Para ello tienen todo el apoyo del Grupo Socialista.

Les habrá resultado extraño que lea, no es habitual. Es que esto no es mío. Esto se dijo en esta Cámara el ocho de septiembre del año dos mil dos, lo hizo un procurador socialista defendiendo un plan de apoyo a la artesanía. Por tanto, quiero



decirles que el apoyo que hoy vamos a trasladar los socialistas a esta iniciativa, en la versión que el grupo proponente determine, no es algo nuevo, ni el apoyo a los artesanos coyuntural por los socialistas. Lo hacemos allá donde gobernamos. Y también es un buen reflejo para que se sepa que en este Parlamento se han hecho muchas cosas buenas, independientemente del número de grupos políticos de los que formaba parte. Por tanto, para que nadie considere que la llegada al Parlamento ha significado nada respecto a lo que previamente ya se hacía. Con el ruego encarecido al proponente de que intente llegar a un acuerdo con la UPL, el compromiso de nuestro grupo de apoyar esta iniciativa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Yo no voy a empezar por dar la bienvenida, porque se la hemos dado ya con antelación suficiente, pero desde luego que nos es muy grato tenerla en esta... en esta Comisión. Yo la verdad es que creo que a todos nos ha descuadrado un poco porque creo que es la primera vez que el proponente lee la enmienda de quien se la ha propuesto, y, por lo tanto, quizás eso ha desvirtuado un poco el discurso, en este caso, quizás de nuestro compañero de la UPL, porque hay alguna de las cuestiones que ha matizado que en la proposición que se plantea no existen, ¿eh? Alguno de los... de los puntos que decía han desaparecido, sí, han desaparecido. Además, creo que incluso se ha hecho atendiendo un poco sus sugerencias, porque si lee el punto 5... *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, es una sugerencia, me lo tomo como sugerencia, permítame. El punto 5 dice: "Estudiar con el sector -con el sector- la creación de la marca de garantía de la artesanía de Castilla y León y otras posibles actuaciones a desarrollar en orden a reforzar la calidad y promoción de la artesanía de la Comunidad". Y he utilizado su palabra, con lo cual, yo creo que no va a tener muchas dificultades para poderlo apoyar, porque creo, ¿eh?, que se está creando una imagen de Castilla y León, de la Comunidad, y de acuerdo con el sector. Creo que con eso usted no va a tener nada en contra y, por lo tanto, va a poder prestar también su apoyo en esta... en esta cuestión.

Pero yo creo que aquí, como bien se ha dicho también por el portavoz del Grupo Socialista, lo que siempre se está aprovechando con estas proposiciones, que no son nuevas, porque estamos hablando de sectores que, lógicamente, llevan en nuestro territorio mucho tiempo, y sobre todo en el mundo rural, y sectores que, desde luego, siempre han contado con los diferentes... con el apoyo de los diferentes Gobiernos de esta Comunidad Autónoma, y que, además, son sectores que yo creo que también crean imagen de Comunidad. La artesanía forma parte, como se ha dicho también, de nuestras tradiciones, en muchos casos, esos oficios, pero también en la actualidad con otros oficios que, desde luego, son muy vanguardistas, ¿eh? Un artesano, al fin y al cabo, es un creador, y, como tal, puede crear algo que sea tradicional o algo que sea vanguardista. Y desde luego que cualquiera de las cuestiones como oficio de artesano son válidas.

Yo creo que, además, la artesanía, como bien se decía, buscando también ese equilibrio, quizás el mundo rural es el que... el lugar donde uno encuentra más



fácilmente ese equilibrio y quizás la capacidad de crear. Y por eso es una de las... de los empleos que está más ubicado y más enmarcado dentro del entorno rural. Y yo creo que de los 7.000 empleos generados de la artesanía en Castilla y León, pues yo creo que un 80 % está instalado en ese... en ese mundo rural.

Y desde luego que la Comunidad Autónoma siempre ha cuidado a este sector, a través de subvenciones para la modernización de las empresas, ¿eh?, en el año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. También, como bien se ha dicho, con un plan de internacionalización. En la propia Feria de Milán había, digamos, un espacio propio, ¿eh?, de la Comunidad, y con los artesanos, no solo con los artesanos que tuvieran que ver con el sector agroalimentario, sino con todo tipo de artesanos. Y, luego, ahí tenemos un Centro de Artesanía de Castilla y León, ¿eh?, que yo creo que funciona magníficamente, y que lo hace a través de la Federación de Artesanos de Castilla y León, a través del convenio con la propia Junta y con el Ayuntamiento de Valladolid, que yo creo que está realizando una labor importantísima con los artesanos. Está formándoles en aquello que consideran que tienen mayores dificultades, o que de alguna forma tienen más necesidades, y luego también, desde luego, les está impartiendo cursos de diferentes actividades artesanales. Porque nos encontramos con jóvenes preparados, con jóvenes universitarios o de Formación Profesional superior, que quieren llevar adelante proyectos propios, proyectos artesanales, y se les da ese apoyo. Y muchos de ellos, desde luego, nacen desde la propia Consejería de Educación, con esa Escuela de Arte y Diseño.

Por lo tanto, se lleva trabajando además, sobre todo, muy importante, se lleva trabajando con las organizaciones. Llevamos muchos años trabajando con las organizaciones de artesanos para intentar ayudarles, para intentar conseguir que sus proyectos sean cada vez más viables.

No cabe duda de que la artesanía también ha cambiado el mundo, como bien se decía, ha cambiado. Y hoy día conozco artesano cuyos clientes están en todos los continentes. O sea, no necesariamente es el turista el que compra a ese artesano vanguardista, ¿no?, sino que es un creador y, como todo creador, pues utiliza estas nuevas fórmulas de venta para poder llevar adelante sus productos y poder tener garantías de su trabajo. Para esto también se están estudiando plataformas con la federación para estas diferentes formas de ventas *on-line* que van a ayudar a este sector. Yo creo que también eso sí que nos tiene que preocupar, porque todavía no se ha conseguido, pero tenemos que estar satisfechos con el esfuerzo que está haciendo la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, para intentar llevar las nuevas tecnologías a todos... al último municipio de la provincia de Valladolid, para que puedan acceder a través de internet con esas nuevas fórmulas de venta. Eso también es un trabajo que se está realizando.

Por lo tanto, desde luego, termino por la segunda intervención, que tenía que decir que les agradecería a ustedes que acepten nuestra propuesta de enmienda, pero como lo han hecho desde el principio, pues agradeciendo al equipo proponente el que haya admitido las enmiendas a su propuesta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Rodríguez Tobal.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Bueno, pues muchas gracias nuevamente. Empezaré... no está el señor Santos Reyero... [Murmillos]. ¡Ah!, no te veía, vale, bien. Bueno, pues nada, que comprendemos sus argumentos con respecto a los puntos 2, 5 y 6 de nuestra propuesta, y digamos que es el punto número 5 de la propuesta del Grupo Popular. Entonces, por nuestra parte, no hay inconveniente en que se voten por separado, para que usted pueda manifestar su voto favorable... sí, el 5 de esa propuesta, para que pueda mantener su voto favorable con respecto a las otras.

En cuanto al señor de Ciudadanos, pues decirle que, efectivamente, el premio es un incentivo importante. Desde la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León pues lamentan que no se recupere el premio regional de... llamémoslo regional o de la Comunidad de Castilla y León de artesanía, porque era un excelente incentivo y permitía mostrar la excelencia de nuestras artesanas y artesanos. Así es como nos lo han trasladado.

Y en cuanto a lo que decía de los oficios artesanos, es que es cierto, es que nos falta relevo, nos falta relevo en ese tipo de oficios clásicos y etnográficos. Pero y es precisamente por la falta de incentivos, a los jóvenes no les... no les interesan. Eso es una lástima y es un asunto que tenemos pendiente.

En cuanto al Grupo Socialista, pues diré que la propuesta no es de Podemos, ni del Partido Popular, son medidas fruto del consenso de artesanos y artesanas, que nos trasladaron desde la Federación de Organización de Artesanos de Castilla y León. Convendrá conmigo, en cualquier caso, en que es necesaria. Unos la hicieron hace tiempo, ustedes, con los años que llevan en la Oposición, sería pecado que no lo hubieran hecho, pero, por lo visto, no dieron... lo dieron ya por perdido, o no les importó lo suficiente como para repetirla, cosa que han hecho durante tres años seguidos con el impulso de la conmemoración de la llegada de Carlos I.

En cuanto al Partido Popular, pues discúlpeme si me metí en su terreno. No me gusta perder tiempo y me parecía que... ha sido un afán por aclarar cómo iba a quedar la situación, para que el resto de los grupos, cuando se posicionaran, luego no tuvieran dudas al yo leer el siguiente texto. O sea, si no les ha gustado, pues lo... intentaré no hacerlo en otra ocasión, pero vamos, ha sido con la mejor intención, no para quitarle parte de su intervención ni nada de esto.

Bueno, no voy a decir nada más. Esperamos que esto sea un punto de partida, porque tenemos varios retos por delante en los que iremos incidiendo. Agradecer a todos los grupos que vayan a hacer posible que esta propuesta salga adelante. Y es todo por nuestra parte.

Votación PNL/000626**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. Dado que ha aceptado la votación por separada, votaremos en primer lugar el punto número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en...? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ahora, a continuación, votamos el resto de los puntos. ¿Votos a favor? Pues, concluido la votación, el resultado ese el siguiente. El punto número 5,



el resultado ha sido diecisiete votos a favor y una abstención. En conclusión, queda aprobado el punto número 5. Y en el resto de los puntos, ha sido aprobada por asentimiento. Con lo cual, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Pues damos paso al tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001144

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Proposición No de Ley 1144, presentada por el Procurador don José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a la Real Federación Española de Fútbol a reestructurar el grupo VIII de Tercera División de Fútbol y las categorías inferiores con el objeto de dividirla en dos, evitando los costosos y extensos desplazamientos entre los clubes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Hay que empezar diciendo que, más que para evitar los largos y costosos viajes, sobre todo y ante todo -y lo vamos a desarrollar a lo largo de la proposición no de ley- es por la seguridad de los participantes en estos deportes, y sobre todo de nuestros jóvenes, que son mayoritariamente quienes los practican.

Castilla y León, como saben ustedes, es la Comunidad Autónoma más grande de España y una de las más grandes de Europa, con 94.225 kilómetros cuadrados. Es la más extensa del territorio español, superando en superficie a algunos países europeos. Una consecuencia derivada de esta vasta extensión son las grandes distancias a cubrir entre multitud de municipios y localidades. Este obstáculo se concreta, por ejemplo, en el trayecto entre Ponferrada y León y Ágreda, villa de la provincia de Soria, que tiene más de 900 kilómetros de separación. Otro ejemplo lo encontramos, por ejemplo, entre Almazán, villa cabecera del municipio de la provincia de Soria, y Bembibre, localidad de la Comarca del Bierzo, entre los cuales media también una distancia más o menos de 920 kilómetros. *[Murmulllos]*. En avión podrían ir, pero, desde luego, que yo sepa, no hay aeropuertos ni cercanos, ni están ni se le esperan.

Bromas aparte, desde luego, como estos podrían describirse una ingente cantidad de entidades locales que se enfrentan a trayectos cercanos... -y esta es la cuestión que sorprende, y veo que a muchos no, porque no comparten nuestra cuestión, aunque la podemos debatir- se enfrentan a trayectos cercanos a los 1.000 kilómetros: Béjar, por ejemplo, Miranda de Ebro; Velilla del Río Carrión-Sotillo de la Adrada;



Cebreros-Villarcayo, en Burgos, etcétera, etcétera. La verdad que las distancias en nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León no nos sorprenden a nadie, y son las que son, y estos equipos que participan en este tipo de competiciones también, como ustedes comprenderán, tienen la capacidad económica que tienen y, desde luego, no pueden acometer este tipo de distancias, o sí, las acometen, pero con muchísimo sacrificio y con un presupuesto que, lógicamente, tienen que sacar a veces hasta debajo de las piedras, ¿no?

Esta problemática se enfatiza de forma palmaria en lo referente al ámbito deportivo, concretamente, en la estructuración de la Tercera División de Fútbol. El Grupo VIII de esta liga deportiva, que compete a equipos castellanos y leoneses, y por extensión sus categorías inferiores, se ven abocadas indefectiblemente a cubrir las distancias anteriormente referenciadas cada fin de semana. Esta situación les lleva a asumir un alto riesgo y pérdida de tiempo en los desplazamientos, acompañado del rechazo unánime de los clubes, patrocinadores y jugadores. Hay que resaltar que muchos de nuestros jóvenes tardan más de un día completo, casi un día completo, en acometer este tipo de trayecto. Mucho de lo cual lo hacen en autobús, pero que, luego, tienen que... de la cabecera, digamos, de comarca, o desde la villa donde se termina el desplazamiento, desplazarse después a sus municipios de referencia. Si es que realmente queremos que los jóvenes del mundo rural también jueguen, porque a lo mejor es que no queremos eso, queremos poner obstáculos. Nosotros, desde Ciudadanos, estamos aquí para intentar que el deporte llegue a todo el mundo, y, desde luego, facilitar este tipo de cuestiones. Y, por desgracia, luego, en esos pequeños traslados, a altas horas de la noche muchas de las veces, es cuando se han producido accidentes y accidentes muy graves. Accidentes por cansancio, hay que decirlo, por cansancio. Y les habla un padre de, en este caso, de un jugador que juega en cadetes e infantiles, vamos, cadetes... ya juveniles de la Tercera División, y que, desde luego, tienen que hacerse unos desplazamientos muy largos.

La situación no es nueva, como saben ustedes, para la Real Federación Española de Fútbol. Tras redistribuir, bajo criterio geográfico, las secciones de la Tercera División, como así se hizo en mil novecientos ochenta y uno y mil novecientos ochenta y dos, en Andalucía requirió y consiguió en la temporada mil novecientos ochenta y tres-ochenta y cuatro la escisión de la parte oriental y la occidental.

Miles de jóvenes practicantes de este deporte en la Comunidad, junto a sus familiares y miembros de carácter profesional, se ven afectados por estos desplazamientos en diferentes condiciones. Pero, fíjense ustedes, desde luego, llueve sobre mojado en muchas de las situaciones, incluso -incluso- hay equipos pequeños, lógicamente, que parece ser que no nos preocupan, que a la mitad de la competición han tenido que dejar de jugar por problemas económicos, que no pueden costearse estos largos desplazamientos. Por ejemplo, hace dos o tres temporadas, Mombeltrán, en Ávila, un pequeño municipio de más de 1.000 habitantes, pero que, lógicamente, no llegaban, y les ha pasado a otros muchos clubes deportivos. Los riesgos de accidentes, vuelvo a decir, son muy graves, son muchos. Se están, a veces, más de doce horas en un autobús, después tienen que acudir a sus municipios de referencia, y hay muchísimo peligro.

Pero, fíjese, lo más grave ya de todo, a día de hoy, por ejemplo -y no hablamos de pequeños municipios-, Ávila, el Grupo III de la Tercera División, con el Real Burgos, por ejemplo, es la tercera vez que se cancela ya un partido de fútbol. ¿Por qué?



Por las nevadas y por la climatología que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Es una cuestión, me van a decir ustedes, claro, que no interfiere. Sí interfiere, porque, desde luego, la climatología, las nevadas y los problemas climatológicos, en una Comunidad tan extensa como la nuestra, todavía agravan y, en fin, dan muchísimos más problemas a estas situaciones.

Las capacidades económicas yo creo que son determinantes, tenían que saberlo. Y, desde luego, le pedimos apoyo a esta proposición no de ley. La vemos razonable, realista y, sinceramente, para motivar y fomentar el deporte. El deporte base sobre todo, el deporte de jóvenes, el deporte en nuestra Comunidad Autónoma. Y es muy grande. Y el ejemplo de la Comunidad Autónoma de Andalucía creemos sinceramente que es un ejemplo a seguir. Y yo creo que no hay más que decir si se tiene buena voluntad. Intentar entre todos llegar a algún tipo de acuerdo. Nosotros, desde Ciudadanos, no vamos a cejar en el empeño, porque estamos convencidos de ello, sinceramente, y así vamos a hacer esta proposición... propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite a la Real Federación Española de Fútbol reestructurar el Grupo VIII de la Tercera División de Fútbol y las categorías inferiores con el objeto de dividirla en dos, a fin de evitar los costosos y extensos desplazamientos entre los clubes de fútbol". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Bien, cuando le oía hablar a mi compañero de Ciudadanos, en algún momento, permítame que... me sentía feliz, porque utilizaba muchos de los argumentos que utiliza la UPL cuando habla de esta Comunidad Autónoma. Y en eso sí que tenemos que estar de acuerdo. Estamos hablando de una Comunidad tan grande, tan grande, tan inmensa, tan mal construida, tan... orográficamente tan complicada, que es verdad, es cierto, existe muchísima dificultad, sobre todo en los desplazamientos, no solamente... no solamente en el caso de los deportes, no solo en el caso del fútbol, sino prácticamente en todos los deportes. Esto es lo que tiene tener esta Comunidad Autónoma tan grande, que a ustedes les encanta, es lo que tiene. Probablemente si fueran... si fuera una Comunidad dividida en dos regiones, pues probablemente los desplazamientos serían menores.

Fíjese, dicho esto, señor Delgado, hay una cuestión que es importante hablando de fútbol. Aparte de resaltar la independencia que tiene que tener, desde luego, la Federación de Fútbol en decidir cómo estructura sus competiciones deportivas, habría que, realmente, la primera cuestión que habría que decidir es si la Federación de Fútbol debe de hacerlo por proximidad, es decir, por proximidad, o debe de hacerlo territorialmente, hablando de Comunidades Autónomas. Dicho de otra forma, es decir, claro, usted ha puesto el ejemplo de Ponferrada y Ágreda en Soria, claro, supongo que habla de ida y vuelta cuando habla de los 900, lógicamente, claro, 400 y 400 y pico, exactamente. Pues fíjese, igual la otra solución sería que los de Ponferrada jugaran en Galicia, que yo no digo que sea esa la situación. Es decir, si lo hacemos por proximidad, tendríamos que buscar una distribución territorial en cuanto a fútbol



que no dependiera tanto de las Comunidades Autónomas, sino probablemente de cuestiones y de ámbitos de cercanía. Es decir, probablemente, pues habría lugares que tendrían que, por ejemplo el caso de Ponferrada, jugar con Orense, o en el ámbito de Soria, probablemente, con Zaragoza, ¿no? Probablemente eso es lo que habría que definir, y ahí podría existir un debate, en el que probablemente quienes más tienen que decidir en este caso son los clubs de fútbol.

Sobre su proposición... sobre su proposición no de ley, y dicho esto de la independencia de la Federación de Fútbol -y no me voy a caracterizar yo durante estos cuatro años por ser un defensor absolutamente de cómo funciona la Federación de Fútbol-, sí que le tengo que decir una cosa, es decir, yo podría entender su argumento, y además lo entiendo perfectamente, lo entiendo sobre todo cuando se habla de categorías inferiores, porque es verdad, es verdad que cuando se habla de categorías inferiores a mí realmente me duele que un niño, que un chico joven, que está... un estudiante, tenga que pasarse todo un día probablemente en el autobús, y probablemente eso es importante. Claro, lo junta usted con el... lo junta usted con el Grupo III de la... Grupo III... perdón, la Tercera División, el Grupo VIII de la Tercera División, y, claro, ahí ya es diferente. Ahí ya es diferente, porque estamos hablando de que están en una federación... digamos, en una categoría nacional, en la que tienen también de alguna forma territorialmente tienen que estar distribuidos, y que incluso en algunos casos probablemente sean hasta, si me lo permite, semiprofesionales, no *amateur*, como son los niños. Entonces, creo que ahí hay una diferenciación importante.

Pero más allá de todas estas cuestiones, y es lo que a nosotros nos plantea muchísimas dudas, señor Delgado, es que nosotros no tenemos la convicción de que los clubs se quejen por participar, por ejemplo, en la Tercera División y en ese... en esa configuración. Es decir, no lo tenemos, no digo que no lo sea, ¿eh?, no digo que no lo sea, digo que nosotros no lo tenemos. Por lo tanto, para... es difícil, es difícil apoyar con respecto a la Tercera División lo que usted propone, más que nada por respetar esa independencia.

Y luego, la cuestión fundamental también es que está bien lo de invitar y lo de plantear, pero, claro, también habría... habría que pensar cuál es la solución. Es decir, cuál es la solución para que la Tercera División, el Grupo VIII de Tercera División de repente pase de 20 a 40, por ejemplo. Claro, que pase de 20 a 40 y que se haga por territorios y muchos más cercanos. Lo cual, mire, yo entiendo que su voluntad es muy buena. Y en esa voluntad final de disminuir los desplazamientos de nuestros menores, yo ahí le compro el argumento, de verdad que se lo compro. Pero en lo demás la verdad es que tenemos muchísimas dudas, y salvo que usted nos convenza en su segunda intervención, desde luego, nosotros nos abstendremos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Pues muchas gracias nuevamente. Empezaré haciendo un repaso de la situación en la que se encuentra el máximo responsable en Castilla y León en el



ámbito del fútbol. Marcelino Maté, presidente de la Federación de Fútbol de Castilla y León, fue imputado el pasado mes de octubre por los presuntos tratos de favor al Recreativo de Huelva y al Marino de Tenerife, y, a pesar de ello, fue nombrado vicepresidente de la Federación Española de Fútbol por Juan Luis Larrea, presidente en funciones de la Federación Española, desde que Ángel María Villar, el que fuera presidente durante 29 años, fuera detenido y conducido a prisión imputado por los delitos de administración desleal, apropiación indebida y estafa, falsedad documental y corrupción entre particulares en el caso Soule, había tejido una red de clientelismo que facilitó el desvío de millones de fondos públicos. Juan Luis Larrea nombró también en la misma junta a José Ángel Pérez... Peláez, presidente de la Federación Cántabra, presidente de la Comisión de Clubes de Tercera División. Curiosamente, ahora José Ángel Peláez ha sido imputado en el marco de la Operación Soule también. Pero vamos más allá, es que el propio Larrea puede ser imputado por el caso Haití, según fuentes cercanas al proceso. Vamos, que no se libra ni uno.

Estamos echando de menos en los antecedentes de su propuesta unas palabras críticas por la situación en la que dejan al fútbol, al deporte, los responsables, quienes manejan el dinero, tanto de la Federación Española de Fútbol como de la Federación de Fútbol de Castilla y León. Dilapidan el dinero recibido de las Administraciones públicas, en lugar de utilizarlo para facilitar las cosas a quienes juegan en las categorías inferiores.

Las únicas categorías afectadas entendemos que serían Tercera División, Liga Nacional Juvenil, Cadete Regional e Infantil Regional, puesto que Regional de Aficionados y Juvenil Regional ya tienen dos grupos, creo. Sobre las categorías inferiores, Cadete Regional e Infantil Regional es en las que vemos, también como el señor Santos Reyero, más positiva una división. Porque son chavales, efectivamente, y los viajes para ellos y los padres son gravosos y suponen costes altos. Hablamos de clubes que en muchos casos no tienen potencial de Tercera o que tienen recursos muy insuficientes.

Pone usted en sus antecedentes como ejemplo de situación similar a Andalucía. Es cierto que está dividida, pero es por el número de fichas. Luego el ejemplo no nos sirve.

Aún así, seguimos estudiando su propuesta. Es una iniciativa que puede favorecer a los clubes de fútbol de nuestra Comunidad. Pero no podemos olvidar que uno de los graves problemas del deporte en nuestra Comunidad y en España es precisamente la prioridad que se da en exclusiva al fútbol profesional masculino. Nos gustaría saber qué tipo de reestructuración es la planteada. Ahora mismo hay 20 equipos, ¿harían falta otros 20? ¿O piensa que deben quedar 10 equipos en cada grupo? A esta categoría se le presume cierta capacidad económica, ¿cree usted que habría 40 clubes en Castilla y León que pudieran asumir costes de Tercera? No sé si ha valorado que la reestructuración podría ser limítrofe, como también ha dicho el señor Santos Reyero. Me han dicho que el Mirandés jugó con el grupo vasco, y en Aguilar estuvieron valorando en una ocasión jugar con Cantabria.

Vamos a introducir dos enmiendas *in voce*, resultado de nuestras conversaciones con representantes de diferentes clubes, si usted tiene a bien aceptarlas, creemos que puede mejorar su propuesta. La primera sería añadir a su redacción que dicha reestructuración se haga en colaboración con los diferentes equipos. Y sumar



un segundo punto, para que se disminuya el dinero de las fichas en las categorías inferiores. Quedando de la siguiente forma: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite a la Real Federación Española de Fútbol reestructurar el Grupo VIII de Tercera División de Fútbol y las categorías inferiores, en colaboración con los diferentes equipos, con el objeto de dividirla en dos, a fin de evitar los costosos y extensos desplazamientos de los clubes de fútbol. Y dos, que solicite a la Federación de Fútbol de Castilla y León que rebaje el dinero de las fichas de las categorías inferiores". Es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y la verdad es que estoy un tanto sorprendido, ¿no?, por la cantidad de argumentos que se han esgrimido aquí y que, personalmente, no sé si refieren a la PNL, se refieren a otras cosas, o a qué nos... a qué nos centramos, ¿no? Porque si empezamos a hablar de fronteras, de banderas, de líneas divisorias, yo creo que podríamos hablar largo y tendido de ese... de ese tema, pero yo creo que no es ni el lugar ni el momento de, digamos, tratar ese tema, ¿no? Y veo una proposición no de ley, este Grupo Socialista, que está... tiene un *totum revolutum*, en el que yo creo que muy bien no se sabe, por un lado, cuál es la situación real, hacia dónde queremos tender, o cómo lo podemos... cómo lo podemos tratar. Y, sobre todo, porque es una proposición no de ley que es muy sectaria, estamos hablando únicamente del fútbol de nuestra Comunidad. El resto de deportes, ¿no?, y el fútbol femenino también tendrán que tener, digamos, cabida en una PNL de este sentido.

No se puede tratar únicamente el fútbol en nuestra Comunidad con este sentido, ¿no? Creo que lo que tenemos que hacer es articular maneras de participación de todos los deportistas en las diferentes ligas federadas de los diferentes deportes, sobre todo en categorías... en categorías inferiores.

Y, mire, voy a poner el caso de Soria. El equipo de *rugby*, tanto masculino como femenino, juega en Aragón. El equipo de fútbol de Primera Regional Aficionado, tanto el Ágreda como el Ólvega juegan en Aragón. Las categorías inferiores del balonmano, tanto masculino como femenino, juegan en La Rioja. Es decir, ya se han buscado alternativas para que las categorías inferiores puedan tener cierta viabilidad económica y esa participación se pueda fomentar. Por ejemplo, y por poner encima de la mesa uno de los ejemplos de una de las Comunidades limítrofes con la nuestra, La Rioja paga el gasto de los desplazamientos de los equipos... de los equipos federados. Igual es una línea para fomentar la participación el que la propia Comunidad Autónoma financie esos desplazamientos de esos equipos federados, por ejemplo.

O podemos tratar vías de que sea rentable económicamente, ¿no?, el desplazamiento de esos... de esos equipos. Es verdad que cuando hablamos de la Tercera División estamos hablando de una liga de carácter nacional y podemos decir incluso semiprofesional, porque hay muchísimos intereses económicos ya en la Tercera



División. Es más, me atrevería a decir que la mayoría de los jugadores, si no son profesionales, sí que reciben retribuciones por jugar al fútbol en esa categoría, cuando, por ejemplo, en la Primera Regional Aficionado vemos que sí que hay dos grupos y no hay tantos intereses económicos.

Cuando hablamos de dividir la Tercera División también podemos caer -y la enmienda que ha presentado Podemos cae en ese vicio- en el vicio económico. ¿Por qué? Porque, cuando se consulta a los clubes, podemos... podemos ver que los clubes busquen su interés de bajar el nivel a una de las ligas para poder tener más posibilidades de ascenso y, por lo tanto, conseguir más patrocinadores o no más patrocinadores en determinados aspectos. Es verdad que en categoría Juvenil sí que existe también la división de la Comunidad en dos. No existe en Infantil y en Cadete, que podría ser una de las opciones a barajar y a mirar. Pero yo creo que en ningún momento podemos tratar el fútbol de manera aislada. Creo que lo que hay que hacer es una... un estudio, ¿no?, de en cómo se encuentran las categorías inferiores de los diferentes deportes, dónde están compitiendo nuestros equipos en las diferentes categorías inferiores, y, a través de eso, sobre todo fomentar la participación, aunque fuera fuera de nuestras fronteras, ¿no?, como se hace ya en algunos deportes en la provincia de Soria.

Es verdad, el Ágreda o el Ólvega si ascendieran a Tercera División, al entrar en un grupo nacional, tendrían que competir, según la normativa, en la... en Grupo VIII de Tercera División, es decir, en el grupo de Castilla y León. Igual podríamos ir a vías mixtas, ¿no?, en el reparto de los equipos en diferentes... en diferentes territorios, sin hacer esas líneas de frontera. Pero la verdad es que es un trabajo que lo primero que hay que hacer es estudiarlo, conocer la realidad, exactamente dónde están cada uno de nuestros equipos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León jugando, qué categorías tenemos, qué equipos de grupos de edad, ¿no?, o de categorías inferiores tenemos en cada una de las provincias, dónde están jugando, cómo se puede ayudar económicamente a esos equipos a que sigan desarrollando esa actividad federada, y contribuir a que nuestros niños y a nuestras niñas sigan, ¿no?, en el camino y en el fomento del deporte, sobre todo en edades donde son muy complicadas el fomentarlo.

Y ya le anuncio, ¿no?, que este grupo... este Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta... de esta proposición no de ley, salvo que nos cambie, ¿no?, por completo la propuesta de resolución y sea mucho más abierta. Busquemos un encaje en el que no únicamente sea el fútbol, no únicamente sea la Tercera División, sino que sean todos los deportes, en un... en un proceso, ¿no?, participativo, y que participen las federaciones deportivas, que participen los diferentes colectivos de deportistas que hay en la región, y consigamos que al final, que yo creo que es el fin de la propuesta y el fin que compartimos, es seguir fomentando el deporte, sobre todo en categorías inferiores, el deporte de nuestros niños y nuestras niñas, que continúen a lo largo del tiempo y no se quede únicamente en las categorías inferiores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.



EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Que no sirva de precedente, señor Hernández, pero suscribo gran parte de lo que usted ha puesto encima de la mesa, además con conocimiento de causa, porque usted conoce perfectamente el mundo del deporte, es deportista, y además, bueno, pues está muy unido y muy ligado a este mundo. Cosa que este procurador he de decir que sí practica deporte, pero no tiene el conocimiento tan exhaustivo como el que usted, en esta materia, tiene, y se lo tengo que decir, y no es peloteo, pero es la realidad.

Y yo, como he tenido la gran suerte de contar entre mis filas con un deportista profesional de fútbol, que ha jugado en la liga de fútbol, me ha explicado, efectivamente, cómo funciona todo esto. Y el aprobar la propuesta que nos trae el Grupo Ciudadanos yo creo que haríamos más débil nuestro territorio, le haríamos más débil, Castilla y León, y yo creo que lo haríamos también menos competitivo.

Pero es que, además, también le he de decir que también, claro, no es una competencia de la Comunidad Autónoma, es una competencia de la nacional de fútbol. Desde que se estableció la actual configuración de este grupo, la Federación de Fútbol de Castilla y León ha manifestado varias veces en las diferentes asambleas la posibilidad de instar a la nacional para que pudiera haber una modificación. De hecho, en la última reunión que se trató este tema, que fue en el año dos mil doce-dos mil trece, al final llegaron a la conclusión de que la mejor distribución posible era la que a día de hoy existía. Y ninguno de los clubes y ninguna de las federaciones, ni de la Castilla y León ni la nacional, han puesto ninguna observación para que se produzca esta modificación. Con lo cual, nosotros creo que no somos quiénes para intentar mangonear dentro de su casa. Sí para meter iniciativas que, como se han puesto encima de la mesa, activen, reactiven y pongan encima de la mesa más fichas en cualquier tipo de deporte, no solamente en el fútbol, pero no somos quiénes para intentar organizar las reales federaciones de fútbol.

Y pese a que el Grupo Podemos ha sacado la retahíla de casos, yo creo que eso también son pequeños granos o piedras en el camino de las federaciones, porque hay muchas federaciones, no solamente de fútbol, en las que no podemos poner en tela de juicio su honradez. Entonces... pero yo extrapolo a todos los deportes, porque, efectivamente, yo creo que no se puede ver esto como un caso aislado, porque, al final, todopoderoso caballero es don dinero y, al final, solamente nos fijamos en el fútbol, que parece que es el adalid del deporte.

Entonces, yo, como le decía, consideramos que no somos quiénes para meternos en ello. Y, es más, usted ha puesto un ejemplo que yo creo que tampoco venía muy al caso, con el tema de Andalucía. Porque, claro, el tema de Andalucía, efectivamente, como muy bien ha contestado la compañera de Podemos, se debe fundamentalmente a las fichas. En Andalucía hay 149.000 licencias, casi 150.000 licencias de participantes, en 7.230 equipos. En Castilla y León tenemos 43.000 licencias en 2.500 equipos. Creo que la diferencia es bastante considerable. Pero es que nos podemos ir más allá. En Andalucía no solamente juegan equipos andaluces, porque también está metido Ceuta y está metido también Melilla. Con lo cual, por eso se optó a hacer esa división, no fue por otros motivos, fue porque también está Ceuta y Melilla. Y, es más, si rizamos el rizo, usted mida la distancia que hay... porque, claro,



si es por lo que usted nos trae aquí esa propuesta, en Andalucía deberían de hacer cuatro -no dos, cuatro-, porque Andalucía tiene distancias de 900 kilómetros, esa es la realidad.

Nosotros, yo lo que he estado investigando sobre este tema, los máximos kilómetros que tenemos -y creo que les tengo por aquí-, concretamente entre Astorga y Almazán, 374 kilómetros, y entre Bembibre y Almazán, 417 kilómetros. Efectivamente, son muchos kilómetros, son muchas horas de viaje, efectivamente, pero, de momento, es como está estructurado.

Y le vuelvo a repetir, usted ha puesto un ejemplo, que es el único que hay en España, que es Andalucía, el único, que tiene la liga en esta categoría dividida en dos, y la tiene porque hay dos equipos que no pertenecen a la Comunidad Autónoma, que es de Ceuta y el de Melilla. Y aun así, si nos fijáramos en los kilómetros que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma de referencia en los equipos que juegan, estamos hablando de 417 kilómetros, pues en Andalucía habría que hacer, ya le digo, cuatro partes de dos que hay, si referenciamos únicamente el tema de los kilómetros.

Por ese motivo, sin ningún tipo de... vamos, de crítica, ni muchísimo menos, a su... a su propuesta, porque considero que es una propuesta, efectivamente, que la habrá movido por alguna... por alguna situación, personal o de conocimiento, pero claro, también esto lo hay que contar con los clubes y lo hay que contar con las federaciones, y, de momento, ni los clubes ni las federaciones han puesto encima de la mesa la necesidad de esta división. Con lo cual, este grupo parlamentario votará en contra de su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. La verdad que lamentamos... no sé si nos hemos explicado mal, pero lo que intenta Ciudadanos con esta proposición no de ley es precisamente acercar el deporte y que se desarrolle lo máximo posible a las categorías inferiores. Con lo cual, o nos estamos explicando mal o no nos entendemos.

Si traemos esta proposición, por supuesto, es porque hemos hablado con los clubes, con muchos clubes, ¿eh?, que están afectados, y con muchos practicantes de dicho deporte, si no, lógicamente, no lo traeríamos aquí. Es decir, desde luego, también hay que resaltar que, por supuesto, habría que hablar, como dice el compañero de la UPL, pues por supuesto con los clubes, jugadores, colectivos, si en eso estamos totalmente de acuerdo. Pero vamos, yo creo que desde Ciudadanos siempre somos partidarios, como no puede ser de otra manera, del consenso y de intentar que supuestamente... en el supuesto caso de que esto se hiciera, la división en dos partes de la Tercera División, pues, lógicamente, habría que hablar mucho con todos los colectivos, con todos los club, en fin, intentar llegar al mejor acuerdo.

Incluido también, como apuntaba la UPL, pues los transfronterizos, ¿no? Es decir, el caso de Ponferrada con Orense, o ejemplos que ha puesto el parlamentario socialista, pues, en fin, con La Rioja, con Aragón, lógicamente, en tierras sorianas.



Yo creo que lo que se trata realmente es de fomentar el deporte y de que esto siga funcionando, y que no haya equipos, como hemos puesto ejemplos de que, lamentablemente, han tenido que dejar, en fin, de competir, porque no tienen capacidad económica. Claro, y ahora viene lo bueno, y le compro, como dice alguno también, esa propuesta al Partido Socialista. Claro, La Rioja paga los desplazamientos a los equipos federados, igualito igualito que en Castilla y León, igualito.

Y de paso, hombre, no sé si será por eso o por otro, también es verdad que nuestros responsables deportivos de la federación, que parece ser que es todopoderosa, diciendo casi todos los grupos que tiene plenas competencias al respecto, yo creo que estamos aquí los demás, sobre todo el Legislativo, para intentar influir y también intentar decir que el deporte se tiene que hacer con unas garantías, en fin, y acercarlo a la sociedad.

Y, desde luego, este señor Marcelino Maté y, desde luego, todos sus componentes no son los más adecuados seguramente en las... en las épocas en las que estamos. No vamos a entrar aquí a hablar de imputados ni de cuestiones judiciales, pero, evidentemente, las federaciones, y más la de fútbol, de España y de Castilla y León, pues lamentablemente está en una situación más que en entredicho. Con lo cual, pues eso, seguramente, si aparte de dirigir como se dirige, realmente se pagara mucho más y se incentivara a los clubes para esos desplazamientos y, en fin, y acercar el deporte a los participantes de base, estaríamos, seguramente, en otra tesitura, que no es, vuelvo a decir, la que tenemos ahora mismo.

Desde luego, es así, y yo creo que, efectivamente, Andalucía, claro que somos conscientes de que tiene muchísimas más licencias y muchísimos más clubes, con lo cual, lógicamente, es una situación más fácil de entender seguramente. Pero vuelvo a decir que aquí, sobre todo, se trata de distancias, se trata de seguridad -y lo recalco, de seguridad- de nuestros jóvenes, de nuestros participantes, en fin, de los deportistas ante todo y sobre todo. Y en ese sentido, tenemos que estar todos, la Federación Regional de Deportes, de Fútbol y, desde luego, la Junta de Castilla y León, para que así sea.

En ese sentido, hombre, decir al Partido Popular que esto es porque está Ceuta y Melilla, bueno, desde luego, claro que es un aliciente más, desde luego que es para que así. Pero vamos, yo creo que esa no es la cuestión. Es la cuestión, vuelvo a decir, de voluntad.

En cuanto al Partido Socialista, ha puesto el ejemplo de La Rioja, ha puesto el ejemplo de balonmano también con Aragón, y en eso... sentido, en Ciudadanos le puedo asegurar que estaríamos abiertos, abiertos, como no puede ser de otra manera, a hablar con la... en este caso, en la proposición no de ley -ya intentaremos y avanzamos que traeremos otras al respecto de otros deportes-, ahora estamos hablando de fútbol y de los criterios que hay en Castilla y León. Y, desde luego, estamos abiertos, por supuesto, a también llegar a acuerdos con otras Comunidades Autónomas transfronterizas, transfronterizas en el sentido que, lógicamente, para ser más viables y para llegar a acuerdos puntuales, como no puede ser de otro... de otro modo. Pero es que, además, se trata de eso, de hacer deporte.

Y en cuanto a los intereses económicos, hombre, yo, sinceramente, no niego que los pueda haber, pero estamos hablando, me parece a mí, en unas categorías que esto no es el Paris Saint-Germain me parece, ni el Club Fútbol Barcelona que



yo sepa. Estamos hablando de clubes, a veces, muy humildes y, si pueden hablar ustedes con cualquiera de ellos, pues hombre, se las ven y se las desean, ¿eh?, para llegar a fin de mes, para poder hacer esos desplazamientos, para poder subsistir y para poder seguir practicando deportes, señorías. Y es lo que yo les quiero decir, intentar, vuelvo a decir, desde el consenso... También vamos a decir que vamos a apoyar... aceptar las dos enmiendas de Podemos, porque creemos que también configuran mucho mejor la proposición no de ley.

Pero, desde luego, en ese sentido, lamentamos que por parte del Partido Popular y del Partido Socialista, y sí que invitamos a la UPL, aunque solo sea porque esto es un paso, ¿eh?, para que el territorio se organice mucho mejor, por esa amplitud y por esa gran superficie que tiene Castilla y León, lo podamos hacer mucho mejor. Y de eso es de lo que se trataba, se trataba de intentar que el deporte base siga funcionando, intentar ganar en seguridad y en tiempo para nuestros deportistas. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Como ha cambiado el texto de la resolución, ¿algún grupo quiere tomar la palabra? Pues tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Simplemente para decir que nos vamos a abstener, y lo vamos a hacer porque entendemos, y repito que apoyaríamos una proposición no de ley que solo hablara de las categorías inferiores, en este caso, pero repito que no creemos que la Tercera División esté en el mismo lugar que las categorías inferiores. Por lo tanto, aun de alguna forma apoyando que fueran las categorías inferiores y, en ese sentido, cualquier proposición no de ley que hable de ellas lo apoyaríamos, en este caso nos vamos a abstener, porque no creemos que la categoría de Tercera División tenga que ser fruto de esa división sin que ellos mismos nos lo pidan.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

El Grupo Parlamentario Socialista mantiene su postura de votar en contra, porque no se... no se soluciona ni, por un lado, el problema que existe en todo el deporte, no solamente en el fútbol -si se hubiera hecho extensible a todo el deporte podíamos hablar de aprobar esta PNL-; y sobre todo porque se sigue incluyendo la Tercera División, que, como ya hemos comentado antes, estamos hablando de una división semiprofesional.

Votación PNL/001144

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Pues sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: tres. En contra: catorce. Y una abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.



Pues pasamos al cuarto punto del orden del día. Que por la señora secretaria se dará lectura a dicho punto.

PNL/001759

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Proposición No de Ley 1759, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, don José Javier Izquierdo Roncero y don Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a elaborar un catálogo de arquitectura moderna y contemporánea de la Comunidad y apoyar la divulgación y valoración de esa arquitectura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 342, de veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Estamos en esta Comisión de Cultura, en este Parlamento, inmersos en el debate parlamentario, como no puede ser menos, y yo creo que en ocasiones nos enzarzamos tanto en los debates y de manera tan apasionada que no tenemos a veces un tiempo para contemplar el continente. Nos metemos mucho en el contenido, fundamentalmente la labor parlamentaria es el contenido, por eso estamos aquí, pero a veces yo creo que no tenemos el tiempo suficiente también para admirar el continente, me refiero al edificio que nos acoge. Un edificio de vanguardia arquitectónica, Décimo Premio en la Bienal de... -perdón- Premio en la X Bienal de Arquitectura Española 2009, obra de un arquitecto de reconocido prestigio, Ramón Fernández-Alonso Bermejo.

En Castilla y León es un edificio emblemático, pero hay otros muchos edificios emblemáticos de la arquitectura contemporánea que, en ocasiones, pasan desapercibidos en el paisaje urbano. Estamos muy acostumbrados, también el que les habla, de admirar y de intentar promocionar el patrimonio cultural, las iglesias, las catedrales, los castillos, pero es verdad que también nuestra Comunidad atesora un importante repertorio de construcciones de arquitectura moderna y contemporánea, que se extiende tanto a edificios de vivienda unifamiliar, colectiva, edificios para instituciones públicas, religiosas, obras de restauración, de rehabilitación, espacios ajardinados urbanos, paisajes urbanos en definitiva.

Todo ello es fruto de arquitectos, promotores, funcionarios, Administraciones, constructores, que intervienen en esta nueva arquitectura, en este nuevo urbanismo, en el territorio de la Comunidad. Las propias tareas de conservación y de rehabilitación del patrimonio, o la creación también de nuevas edificaciones, se viene adaptando a lo que denominamos una arquitectura sostenible, una arquitectura eficiente.



En relación con todo ello, el Consejo de Arquitectos de Castilla y León viene convocando, desde hace unos años, los Premios de Arquitectura de Castilla y León. Saben ustedes que esta Comunidad tiene dos Colegios de Arquitectos, uno el denominado Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, y otro el COAL, el Colegio Oficial de Arquitectos de León, ambos coinciden, forman el Consejo de Arquitectos de Castilla y León, y convocan estos Premios de Arquitectura de la Comunidad, que luego divulgan y publican en una publicación, aquí tengo el correspondiente al IX Premio de Arquitectura de Castilla y León del año dos mil once a dos mil quince, y ahí se recogen y se reflejan pues la nueva y la buena arquitectura que se hace en esta tierra.

Bien. En la mayoría de los casos esta arquitectura no está lo suficientemente valorada, ni mucho menos divulgada. No cuenta con un nivel de protección, y en ocasiones ocurre que obras de 60, 50 o 40 años de existencia han sido derribadas y demolidas. Recordarán ustedes el escándalo que tuvo lugar a comienzos del año pasado, no en esta Comunidad, en la vecina de Madrid, cuando fue derribada la Casa Guzmán, obra del arquitecto Alejandro Pérez de la Sota. Pero eso también ha ocurrido en nuestra... -bueno, Alejandro Pérez de la Sota, que tiene también obra en nuestra Comunidad, dicho sea de paso- pero también ha ocurrido en Castilla y León. Estoy recordando ahora (y lo comentaba hace un momento con mi compañero Jesús Guerrero) un edificio que se derribó en los años noventa, en Herrera de Pisuerga, un grupo escolar, de los arquitectos Corrales y Molezún, y ocurre con frecuencia, ¿no? Edificios... este edificio era del año mil novecientos cincuenta y ocho, un edificio de auténtica vanguardia arquitectónica.

Por eso nosotros entendemos que es necesario contar con un catálogo y poner en valor esta arquitectura. Las últimas tendencias urbanísticas que se han abierto en España han llegado también a Castilla y León. Muchos de estos proyectos están ligados a la propia Administración, ya sea la autonómica o ya sea también la local. Y por eso entendemos que la Administración autonómica se debe implicar en la valoración y divulgación de la arquitectura contemporánea de la Comunidad.

Les voy a mencionar algunos ejemplos de arquitectura contemporánea de la Comunidad. Seguramente muchos de los edificios los conocen ustedes de sobra, pero me van a permitir recordar algunos de ellos, ¿no?, hasta qué punto cuenta Castilla y León con un potencial de arquitectura contemporánea, con un repertorio realmente de peso importante.

En Ávila, quiero recordar aquí el Centro de Exposiciones y Congresos, una obra que se inaugura en dos mil nueve y es del autor... del arquitecto Francisco José Mangado.

En Burgos, la Escuela de Arte de Burgos, que se realiza entre los años dos mil ocho y dos mil once, del estudio Primitivo González Arquitectos; el edificio del Museo de la Evolución Humana, que se inaugura en dos mil diez, de Juan Navarro Baldeweg; el Centro de Recepción de Visitantes del Yacimiento de Atapuerca, dos mil nueve-dos mil once, de Salvador Mata.

En León, es una de las perlas de la corona de las que estamos hablando, ¿no?, el Museo de Arte Contemporáneo, el MUSAC, de Mansilla y Tuñón, levantado entre los años dos mil uno y que fue Premio Mies van der Rohe de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea en el año dos mil siete; también de estos dos... de



estos arquitectos el Auditorio Ciudad de León, de dos mil dos, y el Premio de Arquitectura Española... que fue Premio de Arquitectura Española en dos mil tres.

En Palencia, por ejemplo, citaremos el Parque Europa, un complejo de 455 viviendas del estudio asociado de Ábalos y Herreros, del año mil novecientos noventa y uno.

En Salamanca, el Palacio de Congresos de Castilla y León, del ya mencionado Juan Navarro Baldeweg, de mil novecientos noventa y dos; el Centro de Artes Escénicas y Musicales, conocido como CAEM, del año dos mil dos, obra de Mariano Bayón.

En Segovia, el edificio de Protección Civil, Parque de Bomberos, obra de Ramón Fernández-Alonso, el mismo arquitecto que hace este edificio de las Cortes, que se comienza a construir en el año dos mil nueve, y solamente se ha hecho hasta el momento una fase del proyecto. También en Segovia tenemos una obra de lo que podríamos llamar fusión, una fusión de... donde se fusiona lo antiguo con lo nuevo, ejemplo de la construcción modernista del edificio del Museo Esteban Vicente, que ocupa una parte del Palacio de Enrique IV.

En Soria, la iglesia del Salvador, del arquitecto... de los arquitectos Francisco Bellosillo García, Juan María Bellosillo García y Juan Jiménez, del año mil novecientos sesenta y siete, es una reconstrucción nueva, solamente la iglesia del siglo XII conserva el ábside, todo lo demás es una moderna construcción. También en Soria, como arquitectura de fusión, la intervención que se hizo dentro del Palacio de la Audiencia.

En Valladolid, a parte del edificio de las Cortes, tenemos el Museo de la Ciencia, del año dos mil tres, de Rafael Moneo y Enrique de Teresa; el Centro Cultural Miguel Delibes, obra del arquitecto Ricardo Bofill, que se inauguró en el año dos mil siete; también como arquitectura de fusión la intervención en el patio... en el Museo del Patio Herreriano de Arte Contemporáneo, dirigido por Juan Carlos Arnuncio, Clara Aizpún y Javier Blanco. Y además de centros oficiales, pues tenemos también mucha obra privada. Me van a permitir solamente un botón de muestra, de dos grandes arquitectos, la tienda de las Bodegas Protos, en Peñafiel, de Ricardo Rogers y Graham Stirk, del año dos mil doce.

Y ya por último, en la provincia de Zamora, el edificio del Consejo Consultivo, de Alberto Campo Baeza, Pablo Fernández Lorenzo, Pablo Redondo Díez, Alfonso González Gaisán y Francisco Blanco Velasco, del año dos mil doce; el edificio del Museo Etnográfico de Castilla y León, mil novecientos noventa y ocho-dos mil dos, de Roberto Valle González; y también un edificio donde se fusiona lo antiguo con lo nuevo, la sede actual de la Fundación Afonso Henriques, rehabilitado en el año mil novecientos noventa y tres, por Manuel de las Casas, un gran arquitecto español, que fue Premio Nacional de Arquitectura en el año mil novecientos noventa y nueve.

Por todas... por todas estas explicaciones que les he dado, toda esta argumentación, formulamos la presente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: uno, elaborar un catálogo de arquitectura moderna y contemporánea de la Comunidad destinado principalmente a la valoración y protección a través del planeamiento urbanístico; y dos, apoyar la divulgación y valoración de la arquitectura moderna y contemporánea de Castilla y León, a través de muestras, publicaciones en papel y sitios web". Esperando contar con el apoyo de esta Comisión, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Y de forma breve, porque creo que la proposición no de ley es concisa. Miren, solo una reflexión, es decir, muchas veces hablamos, cuando hablamos de turismo, y hablamos de aumentar sobre todo las visitas y aumentar las pernoctaciones, y hablamos de los avances que, por ejemplo –y permítanme este ejemplo que pongo–, ha traído, por ejemplo, el AVE a León. Y es verdad que el AVE ha conseguido traer muchos mayores... mayor número de visitantes y ha influido fundamentalmente en que, por ejemplo, de la capital de España puedan llegar a ver cualquier edificio, en este caso, o cualquier museo o cualquier edificio antiguo en León, ¿no?

Pero eso, eso, que sirve igual para entrar, también sirve igual para salir. Dicho de otra forma, creo que debemos de buscar estrategias que no hagan solamente que el visitante llegue a cada territorio, sino que, además, consiga quedarse o que tenga la suficiente oferta para que pernocte allí o para que sumen o aumenten sus pernoctaciones y, desde luego, de alguna forma estimule la economía local de cada ciudad y cada punto turístico. Por lo tanto, cualquier iniciativa que sirva para aumentar la oferta o que pueda generar nuevas expectativas para que el visitante pueda tener mayor... mayores posibilidades de verlo, nos parece adecuada.

En este caso, lo que nos está planteando el señor Martín Benito es ampliar esa oferta, sobre todo a edificios contemporáneos. Yo miraba, preparando esta proposición no de ley, y veía que incluso desde diferentes colegios de arquitectos, por ejemplo, y solamente en la ciudad de León, se hablaba de hasta dos... digo hasta cinco o seis edificios nuevos, del siglo XX y de... y de ya este siglo XXI. Por lo tanto, nos parece perfecto que se elabore ese catálogo. Nos parece estupendo que se trabaje en crear nuevas ofertas, en este caso, de edificios peculiares y que, además, tienen una riqueza artística importante. Y nos parece también, por supuesto, bueno que se apoye la divulgación de ese catálogo. Por lo tanto, sin más, vamos a apoyar esta proposición presentada por el Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues brevemente, nosotros vamos a decir que, respecto a la catalogación de la arquitectura moderna y contemporánea, los colegios de arquitectos y la Escuela de Arquitectura de Valladolid y todos los demás de todos los colegios de arquitectos de las provincias de Castilla y León ya han realizado una gran labor en los últimos años. Es cierto que no ha existido desde la Junta de Castilla y León un interés por aglutinar lo ya realizado y generar



un corpus regional. En este caso, se trataría de programas relativamente sencillos de acometer por el trabajo ya realizado. Es decir, hay un trabajo por parte de los colegios de arquitectos yo creo que bastante encomiable, que tenemos que ser capaces, como dice la proposición no de ley, de eso, de aglutinar, de fomentar, de divulgar, porque es evidente que el gran patrimonio que tenemos en Castilla y León así lo demanda.

Y no solamente tenemos el patrimonio histórico que ya sabemos, de los siglos pasados, sino que actualmente, efectivamente, para evitar, primero, dar la importancia que tienen estos edificios nuevos, que ya ha puesto el proponente ejemplos muy claros, como es el Museo de la Evolución Humana en Burgos o el MUSAC en León, etcétera, etcétera, por toda la geografía nuestra de Castilla y León, pero sobre todo para también saber de lo que estamos hablando, para que realmente la gente, nuestros ciudadanos valoren esta arquitectura moderna y contemporánea en su debida dimensión. Y en ese sentido, yo creo que los colectivos más adecuados son los que son, estos colegios de arquitectos, que, vuelvo a decir, ya están haciendo una labor encomiable, y al respecto lo que hay que hacer es aglutinar, es coordinar y poner en valor de una vez por todas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues lo primero es decir que desde el Grupo Parlamentario Podemos también vamos a apoyar esta proposición no de ley del Partido Socialista, porque creemos necesario que se haga este catálogo. Incluso desde... yo personalmente me he fijado en que la arquitectura moderna tendría... tenía que estar protegida. Y a este respecto pues algunas veces he hecho paseos y algunas he organizado algunos actos de divulgación de lo que es la arquitectura moderna y contemporánea, porque... entendiendo que, bueno, que teníamos que valorarla y que había que además protegerla. Por lo cual, de acuerdo, como he dicho, con esta proposición no de ley.

No obstante, creo que, bueno, ya que hablamos de arquitectura moderna y que hablamos, en definitiva, de lo que es la ciudad, ¿no?, en la cual nos movemos, convivimos, nos relacionamos, creo que es interesante hacer un par de reflexiones, y sobre todo también porque se está hablando del Colegio Oficial de Arquitectos, que creo que sí es necesario y que además están haciendo algún... están haciendo pues a este respecto de la arquitectura contemporánea, no solamente con los premios... y moderna, no solamente con los premios que han establecido, sino también con publicaciones que tienen, como las famosas guías que están haciendo de las diferentes ciudades, creo que están haciendo una labor.

Pero también querría, pues eso, hacer un par de reflexiones en algo que tiene que ver con lo que dice esta proposición no de ley, pero que también al final también incide en la ciudad, en las distintas ciudades de nuestra Comunidad Autónoma. Y a este respecto, porque dice... en la propuesta de resolución se dice elaborar el catálogo, ya digo, y luego ya dice la protección a través del planeamiento urbanístico.



Y a este respecto quiero llamar la atención porque, por desgracia... -creo que ya la mayoría de nosotros lo sabe- pero que, por desgracia, pues muchas de las... de las construcciones del siglo XX, finales del XIX y... y del siglo XX casi total, lo que tenemos es una apariencia, una fachada. Lo que se ha hecho es proteger simplemente las fachadas, pero se han destruido los edificios. La verdad es que es desolador ir viendo por todas las capitales y por todos los pueblos de Castilla y León y ver eso, pues como un gran decorado hollywoodense, que es lo que tenemos en las ciudades, para no perder la fisonomía de las calles, pero es verdad que las construcciones se han perdido.

Por lo cual, esto yo creo que es algo en lo que tenemos que pararnos, porque hacer el catálogo, bien, y conservar, bien, pero pensar que los inmuebles, en este caso, las obras arquitectónicas, pues son un todo y no pueden ser resumidas simplemente a esas fachadas, que, como ya digo, no hacen más que crear una ilusión, ¿no?, y luego no responden a la realidad.

En cuanto al Colegio de Arquitectos, también hacer otra reflexión importante, y a sus premios, por ejemplo, porque, a ver, creo que han tenido una injerencia en la ciudad histórica, que es una ciudad ya terminada, es el resultado de diversos años de, bueno, pues de vivencias de la propia ciudad, ¿no? Entonces, como los arquitectos muchas veces pues, lógicamente, quieren implantar sus edificios o sus nuevas creaciones del siglo XX, finales del XX y principios del XXI, en la ciudad histórica, porque, lógicamente, estar al lado de esos monumentos que dan... que han creado el alma de nuestras ciudades castellano y leonesas pues siempre es un valor añadido para esos edificios, pues algunas veces lo que hacen es, por muy buenos que puedan ser los edificios, lo que hacen es ocasionar pues una... yo los llamo como una... violentan la ciudad... la ciudad ya construida.

Pongo un ejemplo que seguramente ustedes, muchos de ustedes, lo conocerán. El Colegio de Arquitectos de León, el del oeste de nuestra Comunidad Autónoma, es el que incluye las provincias de Palencia, Valladolid... no, León, Palencia, Zamora y Salamanca, y, bueno, también Ponferrada, pues construye su sede... su sede de ese colegio en la ciudad de Salamanca, y para ello pues hace... arma un desaguisado en la ciudad de tres pares de narices podríamos decir, porque, aparte de que hay una segregación de parcelas en la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, construyen un edificio que se carga unas importantes ruinas, hasta en el informe del arqueólogo se decía que se deberían de conservar, y se las cargan, y ahora han puesto... -el edificio tiene premio, que es un premio de arquitectos- y ahora está puesto en venta porque no le encuentran ninguna... ningún contenido. Crean, destrozan, vulneran, violentan la ciudad histórica, para luego después nada. Edificio con premio.

Respecto a otra parte que recoge la proposición no de ley respecto a también tener en cuenta las intervenciones en jardines, más de lo mismo. Los seres humanos que habitamos las ciudades en diferentes momentos históricos tenemos, lógicamente, que ir dejando las huellas para las generaciones venideras, eso es. Pero ojo con esas intervenciones también que se hacen en los espacios ajardinados, porque ahora mismo nos estamos quedando en algunas ciudades y en algunos pueblos de nuestra Comunidad Autónoma, en unos más que en otros, estamos viendo que por dejar la impronta del siglo XXI en proyectos, que pueden ser estupendos y con premio, y con premio, porque posiblemente tenga... hayan tenido, y otros que se



harán en el futuro tendrán premio, para intervenir en plazas de finales del XIX y principios del XX, o mediados del siglo XX también. Por lo... y lo que se hace es destruir lo anterior para poner lo actual.

Y en ese sentido, yo creo que estas reflexiones son interesantes tenerlas en cuenta, porque, si no, sobre todo a la hora de que todos estos edificios, que tienen que ser catalogados y tienen que ser conservados, pero una vez que estén dentro de los propios catálogos, de los planeamientos municipales en este caso, pues, primero, tienen que conservarse íntegramente y, segundo, que las intervenciones que se hagan, y que pueden tener premio, nunca sea para destruir lo anterior, porque con esto nos estamos encontrando constantemente.

Otro hecho destacado que no quiero dejar pasar de largo, que también está ocurriendo con edificios con premio y buenos edificios, son la distorsión que están haciendo o la ruptura de los paisajes en las propias ciudades y en los propios pueblos. Otro error que se está cometiendo constantemente. Y con ese... con ese... no sé cómo llamarlo, pero con esa idea que tienen los arquitectos de dejar siempre su huella más dentro de la ciudad histórica, como he dicho anteriormente, que en la ciudad del futuro, que es donde tendrían que estar estos nuevos... estos nuevos edificios, que pueden tener premio, y estoy de acuerdo con el proponente en que merece la pena llamar la atención sobre ellos, pero también teniendo en cuenta todo esto que he dicho, porque, si no, lo que estamos haciendo es superponer en edificios ya consolidados y que forman parte de nuestra memoria colectiva pues nuevas formas, que bien merecen conservarse, pero, desde luego, no destruyendo lo anterior. Por lo cual, esto es lo que tenía que decir. Y termino diciendo que vamos a apoyar, como he dicho al principio, esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cabadas Cifuentes.

EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señora presidenta. Señorías, en relación a esta proposición no de ley, y cuya finalidad es elaborar un catálogo de arquitectura moderna y contemporánea en nuestra Comunidad, así como apoyar la divulgación de la misma, quiero señalar que, como bien ya se ha informado en varias ocasiones al Grupo Parlamentario Socialista, a través de sendas preguntas escritas, en concreto la Pregunta Escrita 0906568, la 570 y 571, la Consejería de Cultura y Turismo realiza de manera continua trabajos de inventario y documentación de todos los ámbitos y de todas las tipologías de bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, también de la arquitectura moderna o contemporánea.

En este sentido, las construcciones de arquitectura moderna y contemporánea con valor cultural se incluyen en la base de datos de patrimonio cultural, de la misma forma que los bienes de otros momentos históricos, detallando en su ficha de registro la escuela, la autoría, cronología y aquellos datos que sean relevantes para su adscripción temporal y estilística.



Es decir, el catálogo de bienes culturales de Castilla y León no se limita a períodos históricos determinados, sino que se basa en el valor cultural del bien arquitectónico. Esa catalogación que ya se viene realizando tiene un diferente grado de divulgación, en función de su régimen de protección cultural, y puede ser visible en el catálogo de bienes de interés cultural incorporado en la página web del portal de patrimonio cultural de la Junta de Castilla y León.

En los últimos años se han incorporado declaraciones de bienes de categorías menos representadas, como el patrimonio industrial o ingenieril, y pongo por ejemplo el puente de Enrique Esteban, de Salamanca, en el año dos mil dieciséis, construido entre los años mil novecientos dos y mil novecientos trece, que, como ustedes sabrán, tiene su origen en un proyecto fallido de reforma y ampliación del puente romano, y que está encuadrado dentro de la llamada arquitectura del hierro y relacionado tipológicamente con la variante de los puentes de grandes arcos biarticulados. O otro ejemplo de patrimonio... de patrimonio arquitectónico contemporáneo, la obra del arquitecto Miguel Fisac Serna, una obra de estilo muy personal, en la cual se incorporan originales soluciones estructurales de hormigón pretensado, así como sus características vigas hueso, de las cuales tenemos varios ejemplos aquí en Valladolid. O el santuario de la Virgen del Camino, en León, y cuya basílica fue construida entre mil novecientos cincuenta y siete y mil novecientos sesenta y uno, por el arquitecto Fray Coello de Portugal, y que además en el año dos mil ocho recibió de los colegios oficiales de arquitectos del noroeste de España el Premio ARQano.

También sobre la arquitectura industrial se realiza de forma... continuada -perdón- inventario y catalogación, como, por ejemplo, la fábrica de curtidos en Santa María del Páramo, las aceñas del Duero de Zamora, o las fábricas de harina en torno al Canal de Castilla, en Medina de Rioseco. Estos son algunos ejemplos, pero, evidentemente, señorías, hay muchos más. Y desde el portal de patrimonio cultural también se puede acceder a los trabajos de documentación y estudio de bienes arquitectónicos de otras tipologías de carácter monográfico.

Podemos debatir, como bien se ha hecho aquí, sobre el trabajo realizado hasta el momento desde el área de Patrimonio de la Consejería de Cultura, podemos debatir sobre su labor de inventario y documentación continuada, pero lo que es cierto, y como ha quedado patente creo en esta intervención, es que el trabajo se viene realizando de forma continuada. Tampoco voy a entrar en un mayor debate sobre los bienes arquitectónicos que deben ser catalogados y los que no, pues creo que esa es una labor que corresponde principalmente a los técnicos en la materia. Y si bien puedo comprender que este criterio de los técnicos pueda no ser compartido por todos nosotros, sí les puedo asegurar que en lo que no vamos a discrepar desde el Grupo Parlamentario Popular es en el fondo de la cuestión. Y es que el trabajo de catalogar el patrimonio arquitectónico moderno y contemporáneo, al tiempo que fomentar su divulgación, yo creo, para el conocimiento de todos los castellanos y leoneses, es una labor muy necesaria. Y, por lo tanto, desde nuestro grupo vamos a apoyar la resolución en los términos que se plantean. Muchas gracias, señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidenta. Agradecimiento también que quiero hacer extensivo al resto de los grupos, que han manifestado el apoyo a esta proposición no de ley. Nos gustaría, una vez que instemos a la Junta de Castilla y León a hacer este catálogo, que nosotros entendemos debe ser sistemático y razonado, más que de manera puntual, a que la Administración se ponga en contacto con los colegios de arquitectos de la Comunidad, que ya vienen realizando de manera aislada algún... alguna parte de este catálogo, es decir, que se aproveche el trabajo ya desbrozado por parte de los colegios de arquitectos, que se contacte con ellos, que se les haga partícipes de la elaboración de este catálogo sistemático y razonado de arquitectura contemporánea de Castilla y León, para hacer sobre todo un trabajo útil, primero para poner el valor esa nueva arquitectura que se está haciendo en nuestra Comunidad, y también para que sirva como referencia a la hora de los planeamientos urbanísticos, ¿no? Por eso el primer punto de la proposición no de ley, ¿no?, que sirva, que esté destinado a la valoración y protección a través del planeamiento urbanístico. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/001759**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Entiendo que por asentamiento? Falta... *[Murmullos]*. Vale, venga. Pues entonces queda aprobada la proposición no de ley debatida. Asentimiento, perdón, asentimiento. He dicho asentamiento... *[murmullos]* ... perdonenme.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].